

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REPÚBLICA DE HAITÍ

APOYO A LA GOBERNANZA EDUCATIVA DE HAITÍ

(HA-J0009)

PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Marie Evane Tamagnan (SCL/EDU), jefa de equipo; Sabine Rieble-Aubourg (SCL/EDU), jefa de equipo suplente; Zoe Routhier Drab, Gabriela Gambi e Ivana Blasco (SCL/EDU); Luciana Etcheverry Hernandez (SCL/GDI), Jeff Schleiden Colo y Caroline Pidoux (CID/CHA); Ana Gonzalez Vidales y Marie Orisme Roc Passard (VPC/FMP); Aurélie Gilles, Mathieu Cros y Giulia Lotti (CID/CID); y Monica Centano Lappas (LEG/SGO).

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

I.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS.....	1
	A. Antecedentes, problema abordado y justificación	1
	B. Objetivo, componentes y costos	13
	C. Indicadores de resultados clave	15
II.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES.....	17
	A. Instrumentos financieros	17
	B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales	17
	C. Riesgos fiduciarios	18
	D. Otros riesgos y temas clave.....	18
III.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO.....	21
	A. Resumen del plan de implementación	21
	B. Resumen del plan de seguimiento de los resultados.....	23
	C. Actividades de diseño significativas posteriores a la aprobación	24

ANEXOS	
Anexo I	Resumen de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo
Anexo II	Marco de Resultados
Anexo III	Acuerdos Fiduciarios

ENLACES REQUERIDOS	
1.	Plan de ejecución plurianual/Plan operativo anual
2.	Plan de seguimiento y evaluación
3.	Resumen de la revisión ambiental y social
4.	Plan de adquisiciones

ENLACES OPCIONALES	
1.	Análisis de costos y viabilidad financiera del proyecto
2.	Reforma curricular
3.	Anexo del EMIS
4.	Estado de ejecución de la operación HA-L1102
5.	Catálogo de socios
6.	Lecciones aprendidas
7.	Referencias
8.	Plan de ejecución de la operación HA-J0009
9.	Alineación de las operaciones del BID sobre educación en Haití
10.	Anexo sobre cambio climático

SIGLAS Y ABREVIATURAS	
BRH	Banco de la República de Haití
CETN	<i>Coordination de l'Équipe Technique Nationale</i> (Dependencia de Coordinación del Equipo Técnico Nacional)
CTP	<i>Comité de Pilotage Technique</i> (Comité de Dirección Técnica)
EMIS	Sistema de Información y Gestión de la Información
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
FCVD	fragilidad, conflicto y violencia delictiva
GSE	Grupo Sectorial de la Educación
IDH-D	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad
IHFOSED	<i>Institute Haïtien de Formation en Sciences de l'Éducation</i> (Instituto Haitiano de Formación en Ciencias de la Educación)
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MENFP	<i>Ministère de l'Éducation Nationale et de la Formation Professionnelle</i> (Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional)
OIE	Oficina Internacional de Educación
PAPDEF	Proyecto de Apoyo al Plan Decenal de Educación y Formación
PDEF	Plan Decenal de Educación y Formación
PIB	producto interno bruto
UCP	unidad de coordinación del proyecto
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

RESUMEN DEL PROYECTO
REPÚBLICA DE HAITÍ
APOYO A LA GOBERNANZA EDUCATIVA DE HAITÍ
(HA-J0009)

Términos y condiciones financieros				
Beneficiario			Facilidad No Reembolsable	
República de Haití			Plazo de amortización:	No aplicable
Organismo ejecutor			Período de desembolso:	5 años
Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional (MENFP)			Período de gracia:	No aplicable
Fuente	Monto (US\$)	%	Tasa de interés:	No aplicable
BID (Facilidad No Reembolsable para Haití)	20.000.000	100	Comisión de crédito:	No aplicable
			Comisión de inspección y vigilancia:	No aplicable
			Vida promedio ponderada:	No aplicable
Total	20.000.000	100	Moneda de aprobación:	Dólar estadounidense
Esquema del proyecto				
<p>Objetivo/descripción del proyecto: El objetivo del proyecto es mejorar el aprendizaje en Haití. Los objetivos específicos son (i) fortalecer la capacidad del Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional (MENFP) para adoptar decisiones fundamentadas sobre políticas en Haití y (ii) mejorar la calidad de la enseñanza en el país.</p>				
<p>Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso: Como condiciones especiales previas al primer desembolso del financiamiento no reembolsable para inversión, el beneficiario, a través del organismo ejecutor, deberá acreditar a satisfacción del Banco: (i) la aprobación y entrada en vigor del manual operativo del proyecto de conformidad con los términos y las condiciones previamente acordados con el Banco; (ii) el borrador del contrato que firmarán el MENFP y el operador especializado, a saber, la Oficina Internacional de Educación (OIE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el que se establecerán los términos y condiciones para su participación en el proyecto; y (iii) la selección de un especialista en adquisiciones, de conformidad con los términos previamente acordados con el Banco (párrafo 3.4).</p>				
<p>Condiciones contractuales especiales de ejecución: Como condición especial durante la ejecución del financiamiento no reembolsable para inversión, el beneficiario, a través del organismo ejecutor, habrá acreditado a satisfacción del Banco que el organismo ejecutor ha seleccionado un contador, de conformidad con los términos de referencia acordados previamente con el Banco (párrafo 3.5).</p>				
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.				
Alineación estratégica				
Objetivos^a:	O1 <input checked="" type="checkbox"/>	O2 <input type="checkbox"/>	O3 <input type="checkbox"/>	
Áreas de enfoque operativo^b:	OF1 <input type="checkbox"/>	OF2-G <input checked="" type="checkbox"/>	OF2-D <input checked="" type="checkbox"/>	OF3 <input checked="" type="checkbox"/> OF4 <input checked="" type="checkbox"/> OF5 <input type="checkbox"/> OF6 <input type="checkbox"/> OF7 <input type="checkbox"/>

^a O1: reducir la pobreza y la desigualdad; O2: abordar el cambio climático; O3: impulsar el crecimiento regional sostenible.

^b OF1: biodiversidad, capital natural y acción por el clima; OF2-G: igualdad de género; OF2-D: inclusión de grupos de población diversos; OF3: capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; OF4: protección social y desarrollo del capital humano; OF5: desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; OF6: infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva; OF7: integración regional.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problema abordado y justificación

- 1.1 Haití sigue enfrentándose a una pobreza y una desigualdad crónicas y persistentes. Está clasificado por el BID como país frágil¹ y, de hecho, en 2023 ocupaba el décimo puesto de 179 países en el Índice de Estados Frágiles, lo que lo convierte en uno de los Estados con mayor fragilidad del mundo². En 2023, su producto interno bruto (PIB) per cápita (en dólares internacionales ajustados por la paridad de poder adquisitivo) era de US\$3.185,7, frente a los US\$20.034,4 de América Latina y el Caribe³. Casi el 60% de la población está por debajo del umbral de pobreza nacional y el 28,9% vive en la pobreza extrema (menos de US\$2 al día), en comparación con menos del 10% en América Latina y el Caribe⁴. En los últimos años, Haití ha sufrido un empeoramiento de la inseguridad y un malestar social cada vez más persistente que han llevado a que el ejercicio fiscal 2023 sea el quinto año consecutivo de contracción económica, estimada en un 1,9%⁵. En 2024 la situación en la capital del país ha experimentado un deterioro, caracterizado por el aumento de la violencia, la inseguridad alimentaria y la emigración, así como por la merma del acceso a servicios básicos como la salud, el agua y la conectividad.
- 1.2 **Contexto sectorial.** En los últimos 10 años, ha aumentado la tasa neta de matriculación primaria en Haití, que pasó del 60% a principios de la década de 2000 a aproximadamente el 70% en 2015. No obstante, los estudiantes se topan con varios obstáculos para acceder a la escuela y aprender en los centros educativos. En promedio, los niños haitianos entran en el primer grado con casi dos años de retraso, debido a una combinación de limitaciones económicas de los hogares que retrasan el ingreso a la escuela y a que los centros suelen exigir que los niños reciban formación preescolar. Una vez en la escuela, el 13% de los alumnos de primer grado repite el curso y solo alrededor de la mitad llega a sexto grado [7].
- 1.3 **El aprendizaje de los alumnos sigue planteando grandes dificultades debido al limitado acceso a una educación pública de calidad [1].** Una evaluación nacional de alumnos de sexto grado llevada a cabo en 2022 reveló que el rendimiento de los alumnos seguía estando ligeramente por encima de lo que cabría esperar considerando respuestas al azar en francés y matemáticas (los alumnos obtuvieron alrededor de un 31% y un 26%, respectivamente, en esas dos materias) [6]. Por desgracia, dado que Haití no ha participado en ninguna evaluación comparativa regional del aprendizaje, en 2024 no se dispone de datos de referencia al respecto.

¹ Véase la definición de fragilidad del BID.

² El Índice de Estados Frágiles se basa en un marco de evaluación de conflictos denominado CAST, que utiliza 12 indicadores de riesgo de conflicto para evaluar la situación de un Estado en un momento dado. <https://fragilestatesindex.org/indicators/>.

³ <https://www.imf.org/external/datamapper/PPPPC@WEO/HTI/WE>.

⁴ <https://datos.bancomundial.org/pais/haiti>.

⁵ <https://www.imf.org/external/datamapper/PPPPC@WEO/HTI/WE>.

- 1.4 Los bajos resultados de aprendizaje se deben a varios factores. Entre los niños y adolescentes en edad escolar, los factores más determinantes del aprendizaje en la escuela son (i) la calidad de la enseñanza impartida, incluidos todos los insumos facilitadores, y (ii) la configuración institucional que hace que la enseñanza sea eficaz [40]. En Haití, la ineficacia y la calidad deficiente de la enseñanza, así como la escasa capacidad de gestión, afectan al aprendizaje. La enseñanza es ineficaz a causa de un plan de estudios desfasado, la falta de prácticas centradas en el alumno y la carencia de material didáctico adecuado que facilite el aprendizaje. La escasa capacidad de gestión para adoptar decisiones fundamentadas sobre políticas se pone de manifiesto en la inadecuada reglamentación del sector y se ve agravada por la falta de sistemas de información y datos oportunos sobre el rendimiento.
- 1.5 **En todos los niveles educativos, el sector público ejerce un papel limitado en la prestación de servicios educativos, el aseguramiento de la calidad y la reglamentación del sector.** Según el análisis de factores facilitadores realizado por el MENFP en julio de 2023 con el apoyo de la Alianza Mundial para la Educación y el Banco, el presupuesto de educación en Haití representa el 1,1% del PIB, cifra considerablemente inferior al promedio de América Latina y el Caribe, que se sitúa en el 4,3%. Como consecuencia del escaso financiamiento del sector educativo, la oferta pública de educación es insuficiente para satisfacer la demanda, con lo que han ido llenando el vacío proveedores privados, que operan más del 90% de las escuelas preescolares y más del 80% de las escuelas primarias [2]. Fortalecer la gobernanza del MENFP es fundamental para mantener la supervisión del sector de la educación y mejorar los resultados de aprendizaje. Cada vez hay más pruebas de que los resultados de la educación pueden mejorar considerablemente si se refuerza la gobernanza y se armonizan la toma de decisiones, la capacidad y el financiamiento [3].
- 1.6 **Para mejorar la calidad de la educación se precisan datos de gran calidad.** Hacer un seguimiento y una evaluación constantes de los datos resulta clave para fundamentar el proceso de toma de decisiones y orientar las inversiones [32]. La falta de datos fiables, válidos y pertinentes sobre el sector educativo dificulta en suma medida la provisión de oportunidades de aprendizaje de alta calidad a los estudiantes de Haití [4]. Por ello, el MENFP ha determinado que el Sistema de Información y Gestión de la Educación de Haití (EMIS) es una prioridad fundamental [10]. El EMIS, que comenzó a diseñarse en 2015 para recopilar y producir datos sobre el sector educativo, se encuentra en su cuarto año de funcionamiento en el marco de la operación [5279/GR-HA](#). En 2023, se elaboró el primer censo escolar digital en criollo, que ha posibilitado la obtención de un rico conjunto de datos con información clave sobre alumnos, docentes y escuelas, incluidos datos desglosados por sexo, tal y como estaba previsto en la operación [5820/GR-HA](#). De acuerdo con esta operación, el EMIS se ampliará a las oficinas regionales descentralizadas de educación a fin de promover su uso entre las partes interesadas locales.
- 1.7 **A nivel regional e internacional, Haití no ha participado en las evaluaciones regionales del aprendizaje, de modo que no se dispone de datos de referencia y no es posible hacer comparaciones con otros países.** Con el apoyo de operaciones financiadas por el BID ([2863/GR-HA](#), [5279/GR-HA](#)), entre 2015 y 2022, el MENFP trabajó con la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo en el desarrollo de instrumentos nacionales de

evaluación para medir el rendimiento en lectoescritura y aritmética de los estudiantes de cuarto y sexto grado. Las evaluaciones nacionales contribuyeron a reforzar las competencias y el conocimiento de los funcionarios del MENFP, en las oficinas centrales y regionales, en materia de logística de evaluaciones normalizadas. Además, en las escuelas de Haití apenas se completan evaluaciones formativas ni sumativas en las aulas, y cuando se utilizan suele hacerse de forma individualizada [5]. La falta de una cultura de evaluación en las escuelas se ve exacerbada por la inexistencia de políticas y directrices institucionales del MENFP para la realización y el uso de evaluaciones con vistas a mejorar el aprendizaje.

- 1.8 **La mejora del aprendizaje se vincula con planes de estudios de calidad y las prácticas que promueven.** Concretamente, los planes de estudios son un conjunto de políticas, normas, orientaciones y directrices, acordadas socialmente, que rigen la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Se trata del principal instrumento de que se sirven los sistemas educativos para plasmar las habilidades requeridas por la sociedad en contenidos, destrezas y competencias [34][30]. Al trazar una hoja de ruta, el plan de estudios garantiza un enfoque coherente y sistemático de la educación [23]. Varios países han logrado avances significativos en su desarrollo económico y humano prestando especial atención a la reforma curricular. Por ejemplo, Corea del Sur y Finlandia, junto con Singapur, Nueva Zelanda y China, han invertido cuantiosamente en educación, centrándose en construir una base sólida en lectoescritura, aritmética y conocimientos científicos [22]. Todos esos países hicieron hincapié en el desarrollo de una mano de obra altamente calificada a través de la educación regular, pero también de la formación profesional. Igualmente, todos han llevado a cabo profundas reformas curriculares para obtener resultados de alta calidad, y algunos países han puesto gran énfasis en la igualdad de oportunidades para todos los alumnos y en la reducción de las desigualdades educativas [21].
- 1.9 **Cabe señalar dos momentos decisivos en la historia de los planes de estudio haitianos a nivel nacional.** En primer lugar, la puesta en marcha de la reforma de Bernard de 1982, que dio lugar a que el criollo haitiano comenzara a emplearse como lengua vehicular de la enseñanza en Haití. En segundo lugar, la aprobación de la Constitución de 1987, en la que se reconoce la oficialidad del criollo junto al francés, y cuyo artículo 32-2 afirma el derecho a la educación obligatoria. Tanto la reforma de Bernard como la Constitución de 1987 crearon las condiciones propicias para un mayor acceso a la educación básica. Desgraciadamente, los programas modernizados de la reforma de Bernard no se aplicaron en la medida deseada, sobre todo al no introducirse progresivamente el criollo como lengua de instrucción.
- 1.10 **El plan de estudios haitiano no se ha actualizado de manera sustancial en ninguna de sus dimensiones desde la reforma de Bernard.** A fin de preparar mejor a los alumnos para encarar los retos y aprovechar las oportunidades del siglo XXI, el MENFP anunció en 2023 que la reforma curricular constituiría una prioridad hasta 2030. Asimismo, en octubre de 2023 aprobó el Marco de Orientación Curricular 2.0 de Haití, que sienta las bases para la próxima reforma curricular. En el marco del proyecto [5279/GR-HA](#) se elaboró y validó el Plan de Acción del MENFP para la Reforma Curricular. El proyecto [5820/GR-HA](#) se corresponderá parcialmente con las líneas de actuación que se establecen en el

plan de acción y financiará el desarrollo, en una fase inicial, de 6⁶ de las 14 medidas prioritarias. No obstante, el programa general de reforma curricular requiere financiamiento constante y que se amplíen los ámbitos de acción identificados ([enlace opcional 2](#)). Por ejemplo, una vez que se hayan preparado los principales programas y materiales de formación para las escuelas primarias en el marco del proyecto [5820/GR-HA](#), el siguiente paso en la reforma curricular será poner a prueba los nuevos programas y la formación de futuros profesores a nivel nacional.

- 1.11 **La calidad insuficiente y la falta de materiales menoscaban el aprendizaje** [9]. La disponibilidad de material de lectura apropiado para la edad de los niños (por ejemplo, en bibliotecas escolares) y de libros en cualquier idioma, incluido el francés, pero especialmente en la lengua materna, el criollo haitiano, es escasa. En 2022, el MENFP publicó libros de texto en criollo haitiano para primer y segundo grado, lo cual constituyó un avance en favor de la instrucción en la lengua materna. Aunque la experiencia de 2022 representa un paso en la dirección correcta, siguen faltando libros de texto en criollo haitiano en todos los demás niveles de primaria. Por su parte, los formadores de docentes y el propio profesorado carecen de material de aprendizaje y enseñanza en criollo haitiano. Los resultados de la evaluación del aprendizaje indican que el nivel es bajo en las escuelas tanto públicas como de otra índole. Sin embargo, los resultados son algo mejores en criollo haitiano: en 2022, el 48% de los alumnos aprobó la sección criolla de la evaluación nacional, frente al 30% que aprobó la sección francesa [6].
- 1.12 **En América Latina y el Caribe, muchos niños crecen sin acceso a material de lectura** [29]. A la falta de libros en el entorno familiar se suma la falta de libros en las escuelas. Cuando sí se dispone de libros, las estanterías de las aulas, las listas de lectura y las bibliotecas escolares no suelen ser diversas, ya que la inmensa mayoría de las obras están protagonizadas por personajes blancos. Las culturas, perspectivas e identidades históricamente infrarrepresentadas en la sociedad siguen estando infrarrepresentadas en la literatura infantil. Por ejemplo, faltan libros en que se muestren estructuras familiares diversas, libros en que los niños varones asuman roles de género diversos, libros en que aparezcan poblaciones indígenas y afrodescendientes, y libros que describan una diversidad de culturas y países [11]. La literatura infantil puede ayudar a los niños a comprender su propia cultura y la de los demás. Los niños necesitan que los libros abran ventanas al mundo que los rodea, que los ayuden a explorar países, culturas, perspectivas, épocas y lugares distintos a los suyos [11]. Sin embargo, a menudo los educadores y cuidadores no son plenamente conscientes de la importancia de la literatura en la formación de los sistemas de valores de los niños, incluidas las ideas y percepciones sobre la inclusión y la exclusión social, las capacidades y discapacidades, la diversidad y el género [12][13][14]. La literatura infantil de alta calidad es fundamental para difundir los principios internacionales del respeto a la diversidad en los hogares, las comunidades y las culturas y entre ellos [12].

⁶ El proyecto [5820/GR-HA](#) financia lo siguiente: (i) la reformulación de los programas escolares; (ii) la reescritura de los libros de texto de acuerdo con los nuevos programas; (iii) la reescritura de los materiales de formación del profesorado de acuerdo con los nuevos programas; (iv) la reescritura de los programas de formación de formadores del profesorado; (v) la formulación de la política de enseñanza en lengua materna; y (vi) el diseño y la puesta en marcha de los mecanismos internos de coordinación curricular del MENFP.

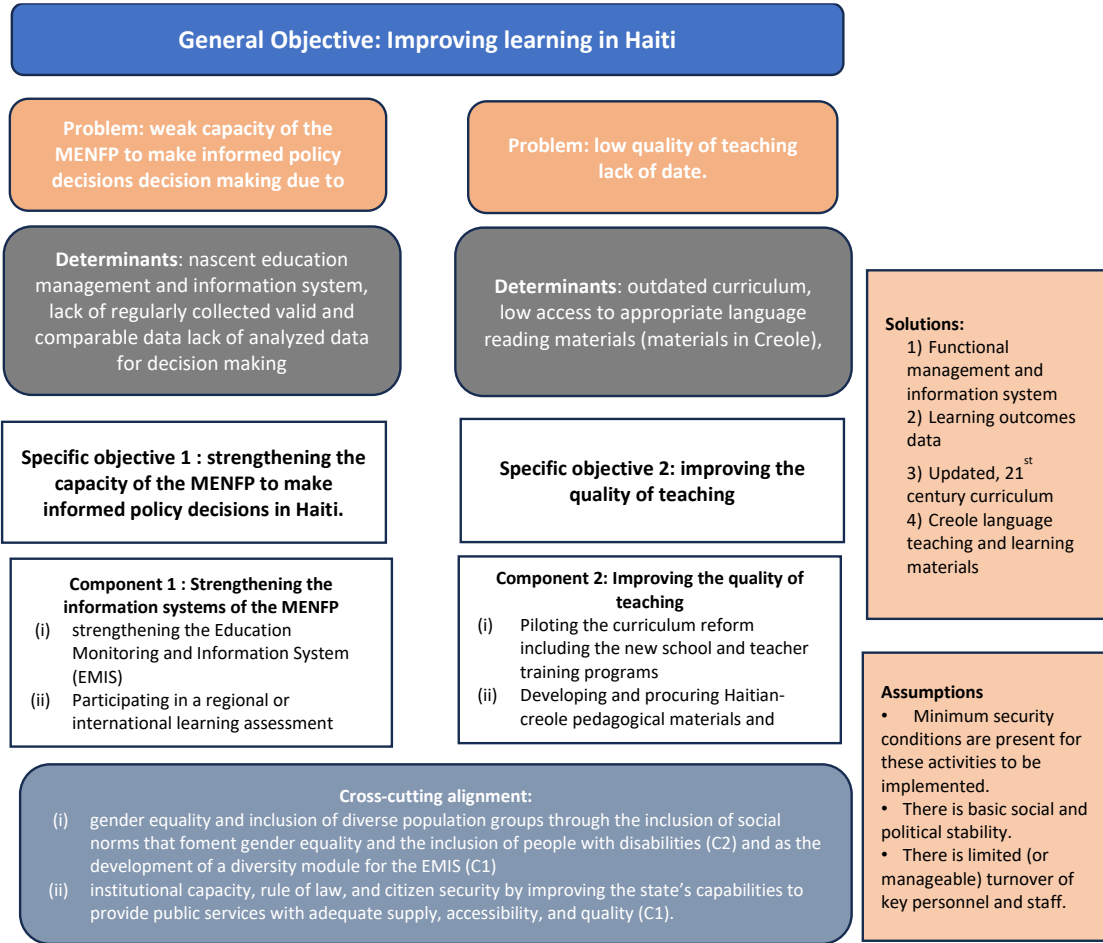
- 1.13 **Los indicadores de género y diversidad en Haití son deficientes, en particular en el sector educativo.** En el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D)⁷ correspondiente a 2021, Haití obtiene una puntuación de 0,327 y se sitúa en el puesto 177º de 189 países, el más bajo de la región. Aunque en la Política relativa a la Igualdad de Género del Ministerio de la Mujer y los Derechos de la Mujer (2014-2034) se afirma que la Constitución de Haití reconoce la igualdad entre mujeres y hombres, y aunque el país ha ratificado un conjunto de instrumentos jurídicos internacionales sobre los derechos de la mujer⁸, Haití obtiene una puntuación del 37,3% en cuanto a desigualdad en la educación, es decir, menos que la República Centroafricana, que ocupa el último lugar en la clasificación del IDH-D. Apenas se dispone de datos actualizados sobre las disparidades de género. Aproximadamente el 83% de los hombres y el 78% de las mujeres de Haití saben leer y escribir. La tasa neta de asistencia a la escuela primaria es del 85% para las niñas y del 83% para los niños. Las niñas presentan tasas de abandono escolar más elevadas, mientras que los niños tienen 1,5 veces más probabilidades que las niñas de estar sin escolarizar en la etapa de enseñanza primaria [27]. Por último, a nivel nacional, las niñas obtienen en promedio resultados mucho mejores en francés y criollo que sus compañeros varones (31,6% frente a 29,8% y 49,6% frente a 46,7%, respectivamente) [6].
- 1.14 En lo que respecta a los niños con discapacidad, en la encuesta demográfica y de salud de 2016-2017 [25] se calcula que en torno al 20% de la población haitiana de cinco años o más tiene algún tipo de discapacidad, que en el 4% de los casos es grave. La plena inclusión de las personas con discapacidad resulta sumamente difícil debido a la extrema vulnerabilidad socioeconómica de la población en general. Las consecuencias se hacen patentes en las tasas de alfabetización: el registro reciente de las personas que viven con una discapacidad en Haití reveló que la tasa de alfabetización de esas personas es mucho más baja (menos del 30%), y lo es todavía más entre las mujeres (menos del 23%) [28]. Aunque se dispone de muy pocos datos sobre los niños con discapacidad en Haití, aproximadamente el 3,5% de los niños con discapacidad de Puerto Príncipe tienen acceso a la educación, lo que indica que hay que prestar atención a la creación de entornos escolares inclusivos y a la participación de los progenitores y las comunidades en el acceso de los alumnos con discapacidad a la educación [24].
- 1.15 **Estrategia del proyecto.** Esta operación se centrará en dos factores que contribuyen a los bajos resultados de aprendizaje: (i) la escasa capacidad del MENFP para adoptar decisiones fundamentadas sobre políticas; y (ii) la baja calidad de la enseñanza. En lo que respecta al primer factor, la operación se centrará en (i) respaldar el plan de acción y programa general sobre el EMIS ([enlace opcional 3](#)) mediante una tercera fase que impulse la integración de datos, la seguridad de estos, su recopilación y mantenimiento periódicos y las actualizaciones de la infraestructura; y (ii) institucionalizar las iniciativas y promover el desarrollo de un sistema de evaluación sólido y coherente en el que los datos sobre el rendimiento de los estudiantes se utilicen de forma eficaz y

⁷ En el IDH-D, el Índice de Desarrollo Humano se ajusta teniendo en cuenta la desigualdad en la distribución de cada dimensión entre la población; véase <https://hdr.undp.org/inequality-adjusted-human-development-index#/indicies/IHDI>. Consultado el 17 de febrero de 2024.

⁸ En particular, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

equitativa. En cuanto a la baja calidad del aprendizaje, la operación se centrará en las siguientes dimensiones: (i) el plan de estudios y las prácticas que este alienta; y (ii) la falta de material pedagógico y de lectura en criollo haitiano.

Gráfico 1. Lógica vertical de la operación HA-J0009



1.16 **El EMIS y los datos que se facilitan a través del sistema son esenciales para las reformas estructurales más amplias del MENFP.** Gracias a los datos proporcionados por el EMIS, el Gobierno de Haití podrá adoptar decisiones fundamentadas en políticas sobre la eficiencia del sector. Por ejemplo, a fin de aprovechar al máximo el presupuesto asignado al sector educativo, el gobierno podrá evaluar las condiciones salariales del profesorado y la plantilla actual en Haití. De hecho, con los datos disponibles, el gobierno y el MENFP podrán detectar oportunidades para mejorar las decisiones sobre gasto, de modo que los recursos se destinen a los alumnos y a mejorar el aprendizaje.

1.17 **A medida que ha ido avanzando la reforma del EMIS, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha las unidades técnicas necesarias para dirigirla de manera adecuada.** En 2018 se creó la Dependencia de Coordinación del Equipo Técnico Nacional (CETN), comité intraministerial dirigido por un Coordinador al que la Unidad de Estadística e Informática ofrece servicios de secretaría y que se ocupa del funcionamiento cotidiano del EMIS. Desde su creación, la CETN se ha beneficiado de actividades periódicas de fortalecimiento

de capacidad en el marco del proyecto [5279/GR-HA](#), y seguirá siendo clave en la reforma. Cabe destacar que la CETN también vela por que socios y donantes se coordinen estrechamente y por que se creen sinergias en torno al plan de acción para la reforma del EMIS.

- 1.18 **Los sistemas de evaluación del aprendizaje de alta calidad son otro de los principales pilares de la gobernanza con vistas al seguimiento y la evaluación de los resultados en los sistemas educativos.** Es preciso institucionalizar iniciativas y promover el desarrollo de un sistema de evaluación sólido y coherente en el que se utilicen de forma eficaz y equitativa los datos sobre rendimiento. En 2020, el MENFP participó en un proyecto piloto previo de evaluación de la competencia en lectoescritura y aritmética. Si bien el proyecto piloto sirvió al Ministerio de Educación para adquirir experiencia práctica, Haití no tomó parte en la evaluación posterior. En consecuencia, en enero de 2024 no se dispone de datos comparables a nivel regional o internacional que permitan examinar la situación de Haití respecto a otros países. El Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) es la oficina de la UNESCO responsable de seguir los avances en el aprendizaje de los alumnos de América Latina y el Caribe. Entre otras funciones, el LLECE tiene por objeto coordinar estudios regionales que midan el rendimiento de los alumnos y analicen las variables que inciden en el aprendizaje. En ese ámbito, el LLECE se ocupa del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), una evaluación a gran escala de la competencia en lectura, matemáticas y ciencias de alumnos de primaria de toda la región. Hay que señalar que la prueba se ha concebido para (i) medir los logros de aprendizaje teniendo presentes las características de los alumnos, las familias, los docentes y las escuelas; y (ii) medir las habilidades socioemocionales de los alumnos. El ERCE, con el que se experimentó por primera vez en 1997, se ha elaborado en cuatro ocasiones. En el último estudio, de 2019, tomaron parte 18 países de América Latina y el Caribe. Las próximas ediciones del ERCE están previstas para 2025 y 2029. El Gobierno de Haití ha manifestado su interés en sumarse a sus homólogos de la región y participar en la evaluación a fin de disponer de datos comparables a nivel regional sobre el aprendizaje en Haití.
- 1.19 **En vista de los progresos efectuados en la reforma curricular desde 2021, el MENFP ha constituido los equipos técnicos necesarios para dirigirla correctamente.** En 2023, el Ministro de Educación anunció la creación del Comité de Dirección Técnica (CTP), comité intraministerial dirigido por la Dirección de Plan de Estudios y Calidad. Esa dependencia se encarga del día a día de la reforma curricular; entre otros aspectos, dirige la elaboración de todos los nuevos programas y contenidos. Desde su creación, el CTP se ha beneficiado de actividades periódicas de fortalecimiento de capacidad en el marco del proyecto [5279/GR-HA](#), y seguirá siendo una parte interesada clave en la reforma. Cabe destacar que el CTP también vela por que socios y donantes se coordinen estrechamente y por que se creen sinergias en torno al plan de acción de reforma curricular.
- 1.20 **Los planes de estudios centrados en el alumno se vinculan con resultados positivos, en particular para las poblaciones más vulnerables [36].** La reforma curricular, la formación del profesorado, la orientación y la elaboración de materiales que atiendan a las competencias pertinentes para el siglo XXI, con un enfoque centrado en el alumno, se vinculan con la mejora de las destrezas

cognitivas, que dará pie a un aumento del aprendizaje y de los ingresos previstos a lo largo de la vida [37][35]. De hecho, los datos indican que los fracasos en la reforma curricular se deben a su implementación con un enfoque centrado en el profesorado. Los docentes responden a la retórica de la reforma y a los mandatos locales relativos a los planes de estudios introduciendo pequeños cambios en su forma de impartir las asignaturas, y pocas veces modifican de manera drástica sus prácticas. Centrarse en los alumnos reporta beneficios en el aula, por ejemplo: (i) tanto los alumnos como los docentes son objeto de atención; (ii) los docentes y los alumnos interactúan en pie de igualdad, en lugar de que solo se escuche a los primeros; y (iii) los alumnos aprenden a colaborar y comunicarse entre sí, ya que se fomenta el trabajo en grupo, entre otros aspectos [38].

- 1.21 **Para ofrecer una enseñanza de alta calidad no basta con un plan de estudios pertinente, también se requieren lenguas de instrucción adecuadas.** Las experiencias internacionales indican que los niños deben recibir enseñanza en la lengua que mejor hablen y entiendan, y demuestran que, cuando es así, los niños aprenden más, están en mejores condiciones para aprender otras lenguas, tienen más probabilidades de permanecer en la escuela y disfrutan de una experiencia escolar adecuada a su cultura y a las circunstancias locales [29][39]. Según los datos del Consorcio de África Meridional y Oriental para la Supervisión de la Calidad de la Educación correspondientes a 2005, los niños que no hablaban la lengua del examen antes de incorporarse a la escuela tuvieron un rendimiento promedio mucho más bajo en el Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora [29]. Además, los programas multilingües basados en la lengua materna, en los que al principio las clases se imparten en la lengua materna y posteriormente se introduce una segunda lengua, pueden reducir esas diferencias. Por ejemplo, en el Programa de Pedagogía Convergente de Malí, los niños cuya instrucción comenzó en la lengua que dominaban al empezar la escuela obtuvieron una puntuación un 32% más alta en las pruebas de dominio del francés al final de la enseñanza primaria que los que participaron en programas exclusivamente en francés [29].
- 1.22 **Una literatura de alta calidad en una lengua apropiada es fundamental para el aprendizaje.** Numerosas investigaciones indican que leer a los niños mejora el desarrollo del lenguaje [15]; refuerza los vínculos paternofiliales [16]; potencia la creatividad y la imaginación; mejora el desarrollo cognitivo, por ejemplo las destrezas aritméticas [20]; mejora los resultados académicos; e impulsa la competencia lectora y los hábitos de lectura para toda la vida [18][19], así como las habilidades socioemocionales [17]. Además del acceso a la literatura de ficción, las experiencias internacionales demuestran que otro factor que aumenta considerablemente la capacidad del niño para aprender y dominar los contenidos es el aprendizaje en una lengua de instrucción que el alumno comprende [8].
- 1.23 **Plan del sector educativo.** Reconociendo la importancia de la gobernanza y del acceso a una educación primaria de calidad como objetivo urgente, el MENFP ha creado, en estrecha coordinación con los donantes y los principales interesados, el Plan Decenal de Educación y Formación (PDEF), que abarca el período de 2020 a 2030. El PDEF prioriza el desarrollo de sistemas sostenibles y eficaces para asegurar y ampliar el acceso a la educación y aumentar su calidad. Establece tres ámbitos prioritarios para mejorar la educación primaria: (i) fortalecimiento institucional y gobernanza; (ii) acceso a la enseñanza y el aprendizaje; y (iii) calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

- 1.24 Además del PDEF, en 2023 el Grupo Local de Alianza para la Educación de Haití, sobre la base del análisis de factores facilitadores de la Alianza Mundial para la Educación, determinó por consenso que la reforma prioritaria que debía acometer el MENFP era la reforma curricular.
- 1.25 **Estrategia del Banco acerca de la educación en Haití.** Desde 2010, el BID ha aprobado siete operaciones de financiamiento no reembolsable para inversión en educación por un monto de US\$248 millones, de los cuales están activos US\$96,95 millones ([2464/GR-HA](#), [2643/GR-HA](#), [2863/GR-HA](#), [3355/GR-HA](#), todas ellas cerradas, y [5279/GR-HA](#), [GRT/CF-19155-HA](#) y [5820/GR-HA](#), que forman parte de la cartera activa). Desde 2020, el Banco ha aprobado dos operaciones que están directamente alineadas con el PDEF ([enlace opcional 9](#)). En cuanto a los resultados, en el ámbito de la actual Estrategia de País del BID con Haití 2017-2021 (GN-2904-3)⁹ se lograron los siguientes resultados clave: se construyeron 17 escuelas¹⁰; se completaron dos evaluaciones nacionales; se elaboró el censo escolar correspondiente a 2023 y se publicaron los datos en línea en tiempo real; se elaboró y validó el plan de reforma curricular; más de 130.000 niños recibieron comidas escolares diarias en períodos concretos; más de 30.000 niños recibieron educación gratuita durante varios años; y más de 34.000 niños se beneficiaron de una educación pública integrada y holística.
- 1.26 **Lecciones aprendidas.** El proyecto se basa en las experiencias adquiridas en la ejecución del proyecto [5279/GR-HA](#), que está en curso, y en las lecciones aprendidas, bien documentadas, de la implementación y los informes de terminación de proyecto de las anteriores operaciones sectoriales ([enlace opcional 6](#)). En primer lugar, dado el contexto de fragilidad y la necesidad de tener proveedores con capacidad probada en el contexto haitiano, el organismo ejecutor del proyecto contratará operadores y empresas especializados para proporcionar asistencia técnica y operativa a las actividades ([5279/GR-HA](#), [5288/GR-HA](#), [5820/GR-HA](#)) (Componentes 1 y 2). El uso de operadores especializados sigue siendo particularmente importante en Haití por el contexto de fragilidad, que (i) requiere una sólida capacidad logística para ejecutar intervenciones a gran escala; y (ii) ha llevado a que personal muy competente salga del país, con lo que se ha reducido la capacidad del MENFP para ejecutar con rapidez intervenciones de calidad en una gran extensión geográfica. En particular, el recurso tanto a la UNESCO como al Instituto Haitiano de Formación en Ciencias de la Educación (IHFOSED) ha dado buenos resultados en el proyecto [5279/GR-HA](#) y ha permitido alcanzar de manera satisfactoria los objetivos previstos en la matriz de resultados, al tiempo que se fortalecieron las capacidades de las contrapartes pertinentes del MENFP. En segundo lugar, en los últimos cuatro años, el sector de la educación en Haití ha dejado de centrarse en actividades relacionadas exclusivamente con el acceso, como la construcción de escuelas, y ha pasado a dedicar una atención más integral a la mejora de los resultados de aprendizaje. Este cambio de perspectiva se fundamenta en las lecciones aprendidas de los proyectos [2464/GR-HA](#), [2643/GR-HA](#), [2863/GR-HA](#) y [3355/GR-HA](#). Si bien en el contexto de Haití es preciso mantener el acceso a las escuelas, el sector educativo no se desarrollará de forma sostenible ni evolucionará positivamente si no se invierte al mismo tiempo en reformas del sistema a largo plazo y en la calidad del aprendizaje. De ahí que en las operaciones más recientes se hayan incluido de

⁹ El documento GN-2904 sigue vigente y se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2024 (GN-2904-3).

¹⁰ De un total de 91 escuelas construidas desde 2010.

forma deliberada componentes de calidad y capacidad institucional y de los sistemas. En tercer lugar, el proyecto verificará que se siga la secuencia de los elementos que han obtenido buenos resultados en el contexto haitiano y se amplíe su escala, entre otros: evaluaciones del aprendizaje (Componente 1), reforma del EMIS (Componente 1) y reforma curricular (Componente 2) ([2863/GR-HA](#), [5820/GR-HA](#), [5279/GR-HA](#)). En concreto, en relación con la secuencia, el proyecto continuará el trabajo de las operaciones [5279/GR-HA](#) y [5820/GR-HA](#) concluyendo la secuencia de las reformas curricular y del EMIS, cuya finalización está prevista para 2029 (véanse los Gráficos 2, 3 y 4). Por último, en el enfoque de supervisión del Banco y del organismo ejecutor se reflejarán los logros alcanzados en operaciones anteriores y en el contexto de fragilidad. En concreto, el proyecto seguirá recurriendo a prácticas de seguimiento de terceros, por ejemplo, operadores externos al MENFP que visitarán las escuelas y se cerciorarán de que estas reciben el apoyo previsto en el marco del Componente 2. Además, al igual que en las operaciones [5820/GR-HA](#) y [5279/GR-HA](#), en el trabajo derivado del Componente 2 que se realice en escuelas se dará prioridad a centros fuera de la zona de Puerto Príncipe para que las actividades del proyecto se puedan seguir llevando a cabo y supervisando incluso cuando la seguridad en la capital se deteriore.

- 1.27 **Fortalecimiento institucional.** La falta de datos sobre el sector educativo merma la capacidad de proporcionar una educación de calidad y formular políticas educativas fundamentadas en Haití. Según lo previsto en el programa, respaldar el proceso de ampliación de la información disponible sobre los alumnos por medio del EMIS y la evaluación comparativa del aprendizaje reforzará al MENFP y contribuirá a mejorar el aprendizaje en el país. Tal fortalecimiento se medirá a través de los siguientes productos: (i) aprobación de un documento del prototipo de plataforma de contenidos digitales; (ii) aprobación de un protocolo para participar en una evaluación comparativa del aprendizaje; (iii) elaboración de un informe sobre los recursos humanos y la remuneración en el MENFP; y (iv) desarrollo de un módulo de discapacidad para el EMIS. Estos cambios aumentarán la eficacia del MENFP y de los mecanismos a los que atiende el programa.

Gráfico 2. Justificación del fortalecimiento institucional		
<p>Enfoque de gestión adaptativa de FCVD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con operadores especializados para el soporte técnico - Contratación de personal adicional en el organismo ejecutor - Trabajar fuera de Puerto Príncipe siempre que sea posible 	<p>Problema</p> <p>Gobernanza deficiente del sector educativo: la falta de datos sobre el sector de la educación socava la capacidad de proporcionar una educación de calidad y políticas educativas fundamentadas en Haití.</p>	<p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen unas condiciones mínimas de seguridad para la realización de las actividades. - Se sigue dando prioridad en el MENFP al EMIS y a los datos sobre el aprendizaje. - Estabilidad social y política básica - Rotación limitada de personal clave.
	<p>Impacto deseado</p> <p>Fortalecer la capacidad en el MENFP prestándole apoyo para que pueda gestionar eficazmente un sector educativo de alta calidad mediante la evaluación comparativa de los datos de aprendizaje de los estudiantes y el fortalecimiento de su sistema de gestión de la información para la toma de decisiones.</p>	
	<p>Acciones principales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del plan de acción integrado del MENFP para el EMIS, lo que incluye el análisis de los recursos humanos del MENFP 2. Participación en una evaluación regional del aprendizaje 	

1.28 **Secuencia.** Esta operación es la tercera de un programa general de respaldo al PDEF del MENFP. Desde 2021, las inversiones del BID en educación en Haití se han centrado sistemáticamente en tres dimensiones: (i) el acceso, por medio de la alimentación escolar, la conectividad de las escuelas y la exención de matrícula; (ii) la calidad, por medio de la prestación de servicios como la capacitación del profesorado, el *livre unique*, los kits escolares y el apoyo socioemocional; y (iii) el fortalecimiento de los sistemas, a través del EMIS y las reformas curriculares, el comité de gestión escolar y las estrategias de acreditación de alto nivel. El monto de las operaciones [5279/GR-HA](#) (Proyecto de Apoyo al Plan Decenal de Educación y Formación (PAPDEF)) y [5820/GR-HA](#) (PAPDEF 2.0) ascendió a US\$50 millones y US\$44 millones, respectivamente; esta tercera operación (PAGE) tiene un monto inferior, de US\$20 millones. Su menor envergadura se refleja en un alcance más reducido. La operación tiene por objeto (i) financiar y ejecutar la secuencia final de las reformas curricular y del EMIS; y (ii) aprovechar las actividades que se están financiando en el marco de las otras operaciones. Las reformas curricular y del EMIS son reformas a gran escala y a largo plazo. En vista del alcance que tienen, el Banco aplicó un enfoque escalonado con prudencia, en el que cada fase completaba los requisitos previos de la siguiente y procuraba estratégicamente que el Gobierno y la sociedad civil aceptaran de manera sostenida las reformas. Hay que destacar que esta tercera operación se ejecutará en paralelo a las otras dos del programa, lo que posibilitará que su alcance sea más reducido, pues las demás operaciones financian al mismo tiempo otros conjuntos de insumos críticos, como la alimentación escolar y la prestación de servicios. Al prepararse la tercera operación, el PAPDEF está en plena ejecución con más del 50% de los recursos desembolsados, y la elegibilidad del PAPDEF 2.0 estaba prevista para mayo de 2024.

Gráfico 3. Secuencia de inversiones del BID

Resumen del apoyo al PDEF financiado por el BID (2020-2030)		
Fase I PAPDEF (2022-2026)	Fase II PAPDEF 2.0 (2024-2028)	Fase III PAGE (2025-2029)
<ul style="list-style-type: none"> • Reforma curricular: diagnóstico y plan de acción • Reforma del EMIS: creación de las bases de datos de alumnos, docentes y escuelas. Elaboración de 6 mapas escolares regionales • Acceso: programa de exención de matrícula y alimentación escolar para poblaciones vulnerables • Livre Unique • Kits escolares • Sistema de garantía de la calidad: formación continua del profesorado, formación en liderazgo para directores, recopilación periódica de datos • Creación de comités de gestión escolar • Prueba piloto de género en las escuelas • Seguimiento: centro de atención telefónica 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma curricular: elaboración de los programas escolares de los ciclos fundamentales 1 y 2, de los programas de formación del profesorado y de los programas de formación de formadores del profesorado • Formulación de la política de enseñanza en lengua materna • Reforma del EMIS: conectividad de las oficinas de educación regionales a servicios de internet y suministro eléctrico de Starlink. Mantenimiento e internet • Acceso: programa de alimentación escolar durante tres cursos escolares • Sistema de garantía de la calidad: diseño de un programa de recuperación/aprendizaje acelerado para ayudar a los niños en riesgo de abandono escolar • Livre Unique • Conectividad: conexión de 60 escuelas públicas a los servicios de internet y suministro eléctrico de Starlink para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en formato híbrido • Diagnóstico de alumnos con discapacidad y formación del profesorado en el uso de una herramienta de detección • Apoyo a 5.000 niños sin escolarizar para que se reincorporen a la escuela • Género: Iniciativa sobre espacios seguros para las niñas 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma curricular: aplicación piloto de nuevos programas escolares, capacitación del profesorado, programas de formación de formadores del profesorado e inspectores • Plan de estudios para emergencias y plan de estudios digital • Reforma del EMIS: elaboración de la política de protección de datos y del módulo de inclusión/discapacidad para la plataforma del EMIS • Apoyo a la recopilación de datos para el censo escolar • Evaluación regional del aprendizaje para la evaluación comparativa de los resultados educativos • Elaboración de materiales en lengua criolla, en consonancia con el enfoque basado en la educación en lengua materna • Concurso nacional para la producción de literatura infantil en criollo

1.29 **Alineación estratégica.** El programa es congruente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y está alineado con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad atendiendo a las regiones vulnerables y ampliando el acceso de los alumnos a una educación básica de calidad. El programa también está alineado con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) igualdad de género e inclusión de grupos de población diversos; (ii) capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; y (iii) protección social y desarrollo del capital humano.

1.30 Además, la operación está totalmente alineada con la actual Estrategia de País del BID con Haití 2017-2021 (GN-2904-3)¹¹, que prioriza la mejora del acceso a la educación de calidad y el fortalecimiento institucional. La operación también concuerda con el Documento de Marco Sectorial de Desarrollo de Habilidades (GN-3012-3).

¹¹ El documento GN-2904 sigue vigente y se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2024 (GN-2904-3).

- 1.31 El proyecto es congruente con la Matriz Nacional de Capacidad Institucional y Estado de Derecho de Haití, en la que se destaca que el sector de la educación se caracteriza por las deficiencias en la gobernanza y en la capacidad institucional de los actores implicados, así como la baja calidad de las instituciones educativas. En la Matriz se recomienda, entre otras cosas, que el Banco se centre en apoyar el desarrollo y la aplicación del EMIS y, de manera conexa, en apoyar las políticas de acreditación.
- 1.32 Igualdad de género y diversidad. Mediante la incorporación de las normas sociales, el proyecto fomentará la igualdad de género y la inclusión de las personas con discapacidad en todos los materiales pedagógicos que se elaboren en el marco del Componente 2, así como el desarrollo de un módulo sobre diversidad para el EMIS en el marco del Componente 1.
- 1.33 Esta operación ha sido analizada utilizando el [marco de evaluación conjunto de los bancos multilaterales de desarrollo para la alineación con el Acuerdo de París](#) y el [Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID](#) (GN-3142-1), y se ha determinado que (i) está alineada con el objetivo de adaptación del Acuerdo de París; y (ii) está universalmente alineada con el objetivo de mitigación de dicho Acuerdo.
- 1.34 Por último, la operación propuesta está en consonancia con el Marco de Apoyo a las Poblaciones Afectadas por Situaciones de Fragilidad, Conflicto y Violencia Delictiva, 2024–2027, que en su “Pilar III. Enfoques estratégicos y operativos adaptados a zonas afectadas por FCVD” explica por qué es conveniente que en las evaluaciones de riesgos de los proyectos se reflejen los riesgos y las limitaciones relacionados con las situaciones de fragilidad, conflicto y violencia delictiva (FCVD) como base para el diseño y la implementación de los proyectos. En el proceso de preparación del proyecto, los arreglos de implementación, la matriz de riesgos y la matriz de resultados se elaboraron en el marco de misiones de contacto con el MENFP para simplificar esos componentes y que su implementación y seguimiento resulten fáciles. Eso se hizo ciñéndose a las pautas marcadas por el marco y experiencias positivas en curso de trabajo incorporando consideraciones de FCVD en Haití. El proyecto está diseñado para ejecutarse en un contexto de inestabilidad política y conmociones externas. En concreto, el Componente 1 puede funcionar independientemente del cierre de escuelas o de la inestabilidad política y está alineado con el plan sectorial decenal, por lo que es más probable que su ejecución resista a posibles cambios institucionales. El Componente 2 puede ejecutarse parcialmente mediante la elaboración de los materiales de lectura y pedagógicos, mientras que para llevar a cabo la aplicación piloto de los nuevos contenidos curriculares es necesario que las escuelas estén abiertas y operativas. Las actividades de los Componentes 1 y 2 se ejecutarán parcialmente con el apoyo de organismos especializados. Las actividades de los Componentes 1 y 2 deben abordarse conjuntamente para apoyar la puesta en marcha de mecanismos que se traduzcan en una gestión más sólida en el sector a mediano y largo plazo, lo que contribuirá a la futura resistencia a conmociones y a la recuperación de la crisis actual.

B. Objetivo, componentes y costos

- 1.35 El objetivo del proyecto es mejorar el aprendizaje en Haití. Los objetivos específicos son (i) fortalecer la capacidad del MENFP para adoptar decisiones

fundamentadas sobre políticas en Haití; y (ii) mejorar la calidad de la enseñanza en el país.

1.36 **Componente 1: Fortalecimiento de los sistemas de información del MENFP (US\$5,5 millones):** Este componente continuará fortaleciendo la capacidad del MENFP para adoptar decisiones fundamentadas sobre políticas empleando los sistemas de información.

1.36.1 *EMIS.* El proyecto financiará la tercera fase del plan de implementación del EMIS ([enlace opcional 3](#)) apoyada por el Banco: (i) el apoyo al censo escolar de 2025/2026 y la inclusión de información sobre género y discapacidad; (ii) el fortalecimiento de la capacidad de las estructuras institucionales del MENFP responsables del EMIS; (iii) la elaboración de un protocolo de seguridad de datos; (iv) el desarrollo de la interoperabilidad de la base de datos del EMIS con otras bases de datos gubernamentales; y (v) la optimización de la plataforma de recursos del MENFP. El proyecto contribuirá a la realización de un análisis de la nómina de los recursos humanos del MENFP con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación presupuestaria y las nóminas. Además, mientras que la operación [5820/GR-HA](#) impulsará el desarrollo de un módulo de género para el EMIS, esta operación apoyará la inclusión de un módulo y un indicador de discapacidad en dicho sistema.

1.36.2 *Evaluación regional del aprendizaje.* El proyecto financiará la participación del MENFP en una evaluación regional del aprendizaje¹² con el fin de evaluar comparativamente los resultados del aprendizaje en Haití. El proyecto financiará actividades relacionadas con el registro en una entidad regional de evaluación del aprendizaje, el financiamiento de las actividades de evaluación, la traducción de los materiales de evaluación del español al criollo haitiano, la impresión, la distribución, la aplicación y el análisis de los resultados. El componente financiará al IHFOSED para que facilite al MENFP asistencia técnica puntual relacionada con la participación en la evaluación regional del aprendizaje en Haití y la administración de esta (párrafo 3.10).

1.37 **Componente 2: Mejora de la calidad de la enseñanza (US\$12 millones).** Este componente financiará (i) la aplicación piloto de las medidas contenidas en el plan de reforma curricular, en particular de los nuevos programas escolares y de formación del profesorado; y (ii) el apoyo a la transición hacia la enseñanza en lengua materna en el sector educativo mediante la producción y la adquisición de literatura infantil en criollo.

1.37.1 *Reforma curricular.* La tercera fase de la reforma curricular apoyada por el Banco seguirá centrándose en el desarrollo de los ciclos primero y segundo de primaria ([enlace opcional 2](#))¹³. En esta tercera fase (i) se fortalecerá la capacidad de las estructuras institucionales del MENFP responsables de la elaboración y la aplicación del plan de estudios; (ii) se digitalizará dicho plan; (iii) se llevará a cabo la aplicación piloto de los

¹² El MENFP está considerando la posibilidad de participar en el ERCE.

¹³ Primer ciclo: grados 1 a 4; segundo ciclo: grados 5 y 6. El nuevo plan de estudios del tercer ciclo, que comprende los grados 7 a 9, está siendo financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo.

nuevos programas escolares de los grados 1 a 6 a nivel nacional¹⁴; (iv) se llevará a cabo la aplicación piloto de la formación de futuros profesores; (v) se llevará a cabo la aplicación piloto de la formación de los inspectores escolares; (vi) se preparará un plan de estudios concentrado que se utilizará cuando haya que reducir la duración de los cursos escolares debido a circunstancias de emergencia; (vii) se realizará una labor de comunicación generalizada sobre la reforma; y (viii) se revisarán o reescribirán los programas preescolares. Por último, el proyecto financiará la elaboración de libros de texto y material pedagógico en criollo haitiano que sean congruentes con el nuevo plan de estudios e incluyan temas relacionados con el género, la diversidad, la inclusión y el clima¹⁵. El componente financiará a la OIE de la UNESCO para que proporcione al MENFP asistencia técnica puntual en el diseño de las actividades de reforma curricular y fortalecimiento de capacidad del MENFP, de modo que las revisiones curriculares puedan llevarse a cabo internamente en el futuro (párrafo 3.9).

1.37.2 *Materiales en criollo haitiano.* El proyecto financiará (i) un concurso nacional para la creación de microrrelatos contextualizados en criollo haitiano (que traten temas de género, diversidad, inclusión, ciudadanía, cambio climático y ciudadanía verde); (ii) la traducción de obras literarias internacionales utilizadas en las escuelas de primaria para impulsar el conocimiento y la cultura globales; (iii) un proyecto piloto de bibliotecas escolares en escuelas primarias públicas, que actualmente recibe apoyo de la operación [5279/GR-HA](#); (iv) formación guionizada para docentes sobre el uso de la literatura de ficción en el aula, incluida la forma de encarar la literatura de ficción y enseñarla a los alumnos; y (v) formación para progenitores y comunidades sobre el fomento del hábito lector en el hogar. Al elaborar materiales de lectura en el marco de la operación, se aprovechará la oportunidad para tratar en los relatos temas relacionados con el género, la diversidad, la inclusión y el clima¹⁶.

1.38 **Gestión, seguimiento y evaluación del proyecto (US\$2,5 millones):** El proyecto financiará (i) los gastos operativos del organismo ejecutor del proyecto; (ii) las auditorías financieras anuales; y (iii) una evaluación intermedia y otra final.

C. Indicadores de resultados clave

1.39 **Resultados previstos.** Se medirán varios impactos del proyecto, a saber: (i) porcentaje de alumnos y alumnas de sexto grado que tienen un rendimiento satisfactorio en criollo; y (ii) porcentaje de alumnas de sexto grado que tienen un rendimiento satisfactorio en criollo. Se medirán varios resultados del proyecto, a

¹⁴ Los nuevos programas conllevan cambios fundamentales clave, por ejemplo: (i) parámetros de aprendizaje basado en competencias; (ii) parámetros de ciudadanía verde; y (iii) parámetros transversales de género y diversidad.

¹⁵ Podrán tratarse temas como la introducción a la cuestión de la igualdad de género, los diversos modelos de conducta, la representación de las mujeres en sectores en que predominan los hombres y, en términos más generales, el cuestionamiento de los papeles estereotipados de género, la inclusión de las personas con discapacidad, las relaciones sanas, la empatía y la solución no violenta de conflictos.

¹⁶ Los materiales clave elaborados en el marco del Componente 2 serán accesibles para algunos niños con discapacidad, en concreto para los niños con discapacidades físicas, incluidos aquellos con deficiencia visual. Por ejemplo, algunos productos (se determinará cuáles durante la ejecución) se harán accesibles mediante archivos de audio, archivos audiovisuales y libros con letra más grande y alto contraste.

saber: (i) número de departamentos regionales de educación que utilizan el sistema de información en el último año para presentar información (Componente 1); (ii) número de escuelas que participan en una evaluación comparativa del aprendizaje (Componente 1); (iii) docentes que completan la formación sobre el nuevo plan de estudios (Componente 2); (iv) alumnos a quienes se imparten los nuevos programas escolares en las escuelas (Componente 2); y (v) mejora de la puntuación de género y diversidad del material pedagógico antes y después de la revisión curricular (Componente 2). Según la secuencia que se presenta en el párrafo 1.28, los resultados previstos complementan los indicadores de las operaciones de educación financiadas por el Banco que se están ejecutando actualmente en Haití ([enlace opcional 9](#)).

- 1.40 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos del proyecto serán los docentes y alumnos actuales y futuros de escuelas primarias públicas y no públicas a nivel nacional¹⁷. El Componente 1 beneficiará al Ministerio de Educación y al sector educativo a escala nacional, mientras que el Componente 2 se dirigirá específicamente a los alumnos de las escuelas primarias públicas y no públicas. Según el censo escolar de 2023/2024, a las escuelas primarias de Haití asisten 1.379.452 alumnos, es decir, el 81% de la población estudiantil¹⁸.
- 1.41 **Análisis económico.** El proyecto presenta una tasa interna de rentabilidad del 12,54% para la hipótesis de base, superior al 12% previsto por el BID. Los principales beneficios se derivan del incremento de los salarios debido a (i) un aumento de las habilidades cognitivas de los estudiantes, que se benefician de la introducción de un enfoque centrado en el alumno en la reforma curricular, que pone el énfasis en destrezas pertinentes para el siglo XXI; y (ii) un aumento del aprendizaje entre los alumnos que comenzaron su escolarización en la lengua que dominaban (lengua materna). Se realizó también un análisis de sensibilidad ajustado en función de cuatro variables: (i) número de beneficiarios, (ii) salarios previstos, (iii) tasa de desempleo, y (iv) incremento de los costos. En dos de las cuatro hipótesis se obtuvo una tasa interna de rentabilidad ligeramente inferior al 12%, acompañada de una reducción de los salarios y un incremento de los costos. En el análisis de sensibilidad, la tasa interna de rentabilidad se situó entre el 11,85% y el 12,42% ([enlace 1](#)).
- 1.42 **Coordinación de donantes.** Para aplicar un enfoque sistémico en Haití, el MENFP y la comunidad de donantes han acordado coordinar las intervenciones. Con el objetivo de trabajar para formar un grupo sectorial estrechamente coordinado, el Banco asumió el liderazgo del Grupo Sectorial de la Educación (GSE) en junio de 2022 y continuará su mandato hasta junio de 2024 (prorrogable). La coordinación de los donantes en Haití comprende los siguientes procesos: (i) la focalización geográfica entre las intervenciones del BID y el Banco Mundial, así como la coordinación en operaciones financiadas por la Alianza Mundial para la Educación para encontrar sinergias y evitar duplicaciones ([enlace opcional 5](#)); (ii) las discusiones técnicas informales periódicas; (iii) la coordinación entre los socios del GSE y el MENFP y la elaboración periódica del catálogo de socios para garantizar un uso más eficiente del tiempo y de los fondos; y (iv) el catálogo de socios para coordinar las actuaciones relativas a los planes de reforma del EMIS y curricular. El BID seguirá trabajando en estrecha coordinación

¹⁷ En las escuelas primarias se imparten dos años de enseñanza preescolar y nueve grados.

¹⁸ Datos del censo escolar correspondiente a 2023/2024. Consultado el 29 de febrero de 2024.

con todos los donantes en el marco del GSE con vistas a reducir la duplicación de la asistencia técnica y el financiamiento al MENFP. De hecho, el diseño y la planificación del proyecto propuesto se han debatido con los socios técnicos y financieros del sector educativo y tienen en cuenta el catálogo de socios ([enlace opcional 5](#)).

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES

A. Instrumentos financieros

2.1 **Instrumento financiero:** La siguiente operación de inversión específica está financiada con US\$20 millones de la Facilidad No Reembolsable del BID. El proyecto está estructurado en torno a dos componentes y se desembolsará a lo largo de un período de cinco (5) años. Este instrumento se considera adecuado, ya que el alcance, los costos y las obras están bien definidos, y los componentes no pueden dividirse sin afectar a su lógica.

Cuadro 1. Resumen de los costos del programa (en US\$)¹⁹

Componentes	BID	%
Componente 1. Fortalecimiento de los sistemas de información del MENFP	5.500.000	27,50
Apoyo a la implementación del EMIS	2.180.000	11,0
Participación en una evaluación regional del aprendizaje	3.320.000	16,50
Componente 2. Mejora de la calidad de la enseñanza	12.000.000	60,00
Apoyo a la reforma curricular	8.000.000	40,00
Creación de obras de literatura infantil y material pedagógico en criollo haitiano	4.000.000	20,00
Gestión, seguimiento y evaluación del proyecto	2.500.000	12,50
Total	20.000.000	100

Cuadro 2. Calendario de desembolsos (US\$)

Fuente	Año 1 ^[1]	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
BID	1.000.000	4.500.000	6.000.000	5.000.000	3.000.000	500.000	20.000.000
% anual	5	22,5	30	25	15	2,5	100

^[1] Se prevé que la operación obtendrá la elegibilidad en 2024 y funcionará durante una parte de dicho año, por lo que 2024 y 2029 serán años parciales de ejecución.

B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales

2.2 En atención al nuevo Marco de Política Ambiental y Social, la operación se clasificó en la categoría C, ya que no se prevén efectos ambientales o sociales negativos considerables.

¹⁹ Los costos por subcomponente o actividad son indicativos.

C. Riesgos fiduciarios

2.3 En la fase de propuesta de desarrollo de la operación se identificaron los siguientes riesgos elevados: (i) Si la situación continúa provocando la salida de profesionales, dando lugar a una fuga de cerebros que conlleve la marcha de personal nacional cualificado de ministerios y organismos ejecutores, es posible que la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) tenga dificultades para contratar a personal técnico y mantener un equipo de ejecución estable, lo que a su vez obstaculizaría la implementación por la falta de continuidad y la menor participación y motivación. Para mitigar este riesgo, el organismo ejecutor está contratando recursos humanos fiduciarios adicionales en el marco de la operación [5820/GR-HA](#), y a partir de 2024 se incorporarán al organismo un contador y un especialista en adquisiciones para dar apoyo a la nueva operación; (ii) Si la tasa de inflación continúa subiendo y obliga a renegociar los contratos de bienes y servicios, podrían producirse retrasos administrativos que obstaculizarían el avance del proyecto al trastocar los plazos de las adquisiciones, lo que repercutiría en la ejecución. Para mitigar este riesgo, el proyecto incluirá en los contratos de materiales cláusulas de renegociación a un cierto nivel y, si fuera necesario, estudiará la posibilidad de reducir gradualmente el número de beneficiarios de un año a otro a partir del final del curso escolar 2025-2026. Se identificaron los siguientes riesgos medianos: (iii) Si la UCP no implanta sistemas para gestionar los procesos de adquisiciones, es probable que se sigan repitiendo errores y que la calidad de la documentación de tales procesos sea deficiente. Para mitigar este riesgo, la UCP debe elaborar una base de datos de proveedores que pueda utilizarse para publicar licitaciones si fallan los procesos abiertos. Además, en el marco de la nueva operación, la UCP gestionará todos los procesos de adquisiciones a través del Portal del Cliente. El Banco proporcionará respaldo ampliado mediante apoyo fiduciario complementario; (iv) Si en 2024 persisten las dificultades para obtener extractos bancarios del Banco de la República de Haití (BRH), podrían demorarse los procesos de desembolso, lo que dificultaría la consecución de los hitos del proyecto en el plazo previsto. Este retraso en la disponibilidad de fondos puede repercutir de forma directa en la capacidad del proyecto para hacer frente a los pagos previstos, adquirir recursos o ejecutar a tiempo las actividades planificadas. Para mitigar este riesgo, el equipo del Banco en el país mantiene un diálogo constante con las contrapartes a través de un grupo de trabajo en el que cada institución clave —el BRH, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco— cuenta con coordinadores específicos para activar y asegurar la obtención de extractos bancarios del BRH.

D. Otros riesgos y temas clave

2.4 En la fase de propuesta de desarrollo de la operación se identificaron dos (2) riesgos elevados: (i) Si se produjera un cambio en el Gobierno entre el momento en que se confirme la elegibilidad del proyecto y el inicio de las actividades, es probable que el proceso de validación del nuevo personal y de las muestras de firmas provoque demoras considerables en la gestión del proyecto. El tiempo necesario para validar a los nuevos coordinadores puede ralentizar de manera sustancial los procesos administrativos. Estos retrasos podrían afectar directamente a la consecución de los hitos del proyecto y al inicio de las operaciones. Para mitigar este riesgo, el proyecto se cerciorará de que el MENFP autoriza al menos a cinco ejecutivos a firmar con al menos una firma obligatoria; (ii) Si se produjera malestar sociopolítico que provocara confinamientos y

agravara la inseguridad, tales circunstancias acarrearían riesgos para la seguridad, dificultades para acceder a los centros escolares o el cierre de estos, con lo que se reducirían las actividades que podrían llevarse a cabo en las escuelas. Tales desafíos provocarían retrasos en los plazos del proyecto y afectarían a la finalización de las tareas e hitos en la fecha prevista. Para mitigar el riesgo de cierre de escuelas, la aplicación piloto del plan de estudios tendrá lugar en las escuelas que actualmente reciben apoyo del proyecto [5279/GR-HA](#), pues así se garantiza que estén mejor equipadas (con internet y mecanismos remotos) y puedan funcionar mejor en caso de cierre físico. Además, más del 90% de las escuelas apoyadas por el proyecto están situadas fuera del área de Puerto Príncipe (la más afectada por la fragilidad), por lo que es más probable que sigan funcionando sin sobresaltos. Para mitigar aún más el riesgo relacionado con el acceso a las escuelas, el proyecto tiene previsto contratar a una empresa especializada, el IHFOSED, que ha demostrado una gran capacidad logística tanto a nivel centralizado como descentralizado para facilitar la ejecución de las actividades.

2.5 **Análisis institucional.** Los resultados del análisis institucional realizado en julio de 2023 indican que el MENFP cuenta con los conocimientos necesarios para gestionar proyectos del BID. El organismo ejecutor seleccionado ha alcanzado cierto nivel de madurez organizacional, tal como lo demuestra, por ejemplo, la forma en que el equipo se adaptó ante las crisis sociopolítica y de la COVID-19 para alcanzar los resultados previstos de las operaciones [5279/GR-HA](#) y [5820/GR-HA](#), lo cual parece indicar que el organismo ejecutor dispone de varios recursos estratégicos en que puede apoyarse el proyecto. Basándose en las recomendaciones de la plataforma para el análisis de la capacidad institucional, con financiamiento del proyecto [5279/GR-HA](#), el organismo ejecutor (i) ya ha reestructurado completamente el organigrama y los términos de referencia del personal; (ii) ya ha contratado recursos humanos adicionales, por ejemplo otro especialista financiero y un especialista en adquisiciones, y están en marcha los procesos de contratación de un especialista en operaciones y un contador; y (iii) ya ha iniciado la transición hacia contratos basados en resultados. La disponibilidad de esos recursos, a nivel de la coordinación y la planificación financiera, es la base misma de su desempeño. No obstante, dada su estructura y dotación de recursos humanos actuales, se recomienda que el organismo incorpore nuevos recursos humanos, en un primer momento con cargo a los recursos de los proyectos [5820/GR-HA](#) y [5279/GR-HA](#), a fin de garantizar que el personal se incorpore lo antes posible. En este contexto, se considera que el organismo ejecutor tiene capacidad para ejecutar una operación paralela.

2.6 **Sostenibilidad.** La alineación del proyecto con las prioridades clave del PDEF y los compromisos decenales aseguran que las medidas que se adopten como parte del proyecto contribuirán a la visión a más largo plazo del MENFP (párrafos 1.20 y 1.21). Esta operación respalda el empeño de Haití por fortalecer la capacidad del MENFP para adoptar decisiones fundamentadas sobre políticas y mejorar la calidad de la enseñanza en el país en un contexto de incertidumbre sociopolítica. La estrategia propuesta también busca articularse con intervenciones previas financiadas por el Banco ([2863/GR-HA](#), [5279/GR-HA](#) y [5820/GR-HA](#)), así como con otras intervenciones financiadas y ejecutadas por otros organismos de desarrollo ([enlace opcional 5](#)). A largo plazo, el pleno funcionamiento del EMIS para una toma de decisiones fundamentada es esencial de cara a la sostenibilidad a largo plazo de las intervenciones y las mejoras en la

enseñanza y el aprendizaje, y se está conversando con el MENFP y el Ministerio de Economía y Finanzas sobre el financiamiento a largo plazo del sistema. La sostenibilidad del EMIS a largo plazo dependerá del financiamiento nacional y se contempla en el plan de acción presupuestado del EMIS, en el que se explican las necesidades anuales del sistema. Una parte sustancial de los considerables costos iniciales que conlleva la creación y puesta en funcionamiento del EMIS son costos no recurrentes que el Banco ha asumido desde el proyecto [5279/GR-HA](#), de manera que la inversión del Banco en el EMIS constituye un valor añadido para la sostenibilidad del sistema a largo plazo. Para asegurar la continuidad de los servicios y la sostenibilidad de las intervenciones financiadas por el BID en escuelas y comunidades, el proyecto propuesto (i) integrará a las escuelas primarias públicas construidas con fondos del Banco; (ii) integrará a las escuelas beneficiarias de la operación [5279/GR-HA](#); y (iii) seguirá utilizando los sistemas y herramientas concebidos y puestos a prueba en operaciones anteriores.

- 2.7 **El proyecto se diseñó para seguir operacionalizando intervenciones ya financiadas por el Banco y ampliando su escala.** Este enfoque asegura (i) la continuidad del financiamiento de insumos críticos que requieren un enfoque a largo plazo a efectos de funcionamiento y sostenibilidad; (ii) la continuidad de la visión del Banco en el sector educativo; y (iii) la sostenibilidad del financiamiento anterior y actual en el sector ([enlace opcional 6](#)). Al contribuir al desarrollo de sistemas eficaces, el proyecto procura generar resultados medibles en la mejora del aprendizaje en las escuelas, algo fundamental para alcanzar el objetivo más amplio de potenciar el aprendizaje y el capital humano en Haití.
- 2.8 **El proyecto se basa en los principales resultados y productos del proyecto [5279/GR-HA](#).** La operación ha completado correctamente todos los productos previstos de la Fase 1 del programa de reforma curricular y está avanzando en la consecución de los resultados correspondientes a 2024 de la Fase 1 del programa de reforma del EMIS, en la que está previsto concluir el análisis estadístico en el tercer trimestre de 2024. Además, en los dos primeros años del proyecto [5279/GR-HA](#) se han logrado todos los resultados y productos relacionados con la calidad de la educación, lo que indica que mejorar la calidad sigue siendo prioritario para el MENFP y es posible con un enfoque gradual ([enlace opcional 4](#)).
- 2.9 **Operadores especializados.** En la operación propuesta, la OIE de la UNESCO es el único operador especializado de las Naciones Unidas que se prevé contratar directamente. La reforma curricular es un ámbito de la educación muy especializado, de modo que los ministerios de educación suelen solicitar apoyo técnico al experto en reforma curricular reconocido internacionalmente, la OIE de la UNESCO. La UNESCO no implantará de manera directa el nuevo plan de estudios en las escuelas, sino que formará y apoyará al MENFP para que lo haga con el respaldo de las partes interesadas locales haitianas. Aunque la UNESCO no se ocupará directamente de ejecutar las actividades en las escuelas, hay que señalar que en Haití, por lo general, trabajar con organismos especializados ha constituido la forma más eficaz de operar sobre el terreno, pues han demostrado tener capacidad logística y de recursos humanos para acceder a zonas remotas o poco seguras y así brindar apoyo en las zonas más vulnerables.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

A. Resumen del plan de implementación

- 3.1 El proyecto será ejecutado por el MENFP a través del organismo ejecutor, la UCP, aplicando el plan de implementación en vigor para el proyecto [5279/GR-HA](#) y de conformidad con lo dispuesto en el manual operativo del proyecto. Actualmente, la UCP está ejecutando una operación financiada por el Banco ([5279/GR-HA](#))²⁰. El desembolso en la operación alcanzó el 54%, y en febrero de 2024 se había completado el 77% de los procesos de adquisiciones. Además, la UCP se encarga de ejecutar el proyecto [5820/GR-HA](#), que se diseñó de tal manera que más del 50% de la operación se contrata a operadores especializados.
- 3.2 El MENFP, por medio de la UCP, se ocupará de implementar y poner en marcha todos los componentes, como se establece en el manual operativo del proyecto. Además, la UCP se encargará de la ejecución del proyecto y de la coordinación con todas las partes interesadas pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el plan de ejecución ([enlace opcional 8](#)). En lo que respecta al Componente 1, la UCP (i) trabajará directamente con los departamentos ministeriales competentes; y, cuando sea necesario, (ii) contratará a particulares o empresas para obtener servicios de apoyo especializados y adquirir bienes. En el Componente 1, la UCP se encargará de contratar al IHFOSED para que facilite apoyo técnico y ejecute los trabajos relacionados con la evaluación regional del aprendizaje. En el Componente 2, la UCP se encargará de contratar a la OIE de la UNESCO para que preste apoyo técnico en la reforma curricular. Los contratos con los socios para la implementación se firmarán entre la parte contratada y la UCP del MENFP. Estos contratos se pagarán de acuerdo con las modalidades de pago de cada contrato y tras la recepción y validación de los elementos a entregar. Todos los contratos incluirán responsabilidades de fortalecimiento de capacidad para el MENFP.
- 3.3 El personal de la UCP se contratará mediante contrato o en el marco de un memorando de entendimiento o carta de misión, en función de si trabaja a tiempo completo o parcial para el MENFP, si se trata de personal del ministerio que ya tiene un contrato con el tesoro público, mientras que los consultores serán contratados con atribuciones y productos previstos claramente definidos, para que la atención se centre más en los resultados que en los procesos. Los consultores que desempeñarán funciones en unidades o departamentos técnicos trabajarán en Puerto Príncipe y se cobicarán en sus unidades siempre que sea posible. La ubicación física del personal de la UCP incidirá de forma importante en su capacidad para aunar esfuerzos con el personal del MENFP y apoyarlo en sus labores. Los consultores que desempeñarán funciones en las oficinas regionales trabajarán en su respectiva región y realizarán visitas periódicas a Puerto Príncipe a efectos de la coordinación del proyecto y para informar al respecto.
- 3.4 **Como condiciones especiales previas al primer desembolso del financiamiento no reembolsable para inversión, el beneficiario, a través del organismo ejecutor, deberá acreditar a satisfacción del Banco: (i) la aprobación y entrada en vigor del manual operativo del proyecto de conformidad con los términos y las condiciones previamente acordados con**

²⁰ La operación [2863/GR-HA](#) se cerró en diciembre de 2023.

el Banco; (ii) el borrador del contrato que firmarán el MENFP y el operador especializado, a saber, la OIE de la UNESCO, en el que se establecerán los términos y condiciones para su participación en el proyecto; y (iii) la selección de un especialista en adquisiciones, de conformidad con los términos previamente acordados con el Banco. Estas condiciones se establecieron sobre la base del análisis institucional del organismo ejecutor y las recomendaciones fiduciarias, y son esenciales porque la ejecución del proyecto se iniciará inmediatamente después de autorizarse para que pueda comenzar sus operaciones llegado el año escolar 2024/2025, además de que el proyecto es elegible en paralelo para la ejecución de las operaciones [5279/GR-HA](#) y [5820/GR-HA](#). Las condiciones para el primer desembolso aseguran que el organismo ejecutor esté en condiciones de emprender las actividades clave, con una guía detallada y personal clave, inmediatamente después del primer desembolso. En el manual operativo del proyecto se incluye (i) el organigrama de la gestión del proyecto; (ii) las directrices técnicas para la ejecución de los Componentes 1, 2 y 4; (iii) el plan de supervisión de la UCP; y (iv) los procedimientos de las salvaguardias ambientales y sociales, según corresponda. El manual operativo del proyecto hará referencia al mecanismo operativo para las reuniones periódicas con el comité directivo del proyecto, que estará compuesto por representantes de las direcciones técnicas y de la oficina del director general. La segunda condición es necesaria dada la importancia de este contrato para lograr resultados y evitar así retrasos en el momento de su implementación. La tercera condición se justifica por el análisis institucional de la UCP, en que se observó la necesidad de contar con otro especialista en adquisiciones para la gestión de una operación adicional.

- 3.5 **Condiciones contractuales especiales de ejecución.** Como condición especial durante la ejecución del financiamiento no reembolsable para inversión, el beneficiario, a través del organismo ejecutor, habrá acreditado a satisfacción del Banco que el organismo ejecutor ha seleccionado un contador, de conformidad con los términos de referencia previamente acordados con el Banco. Como se señaló en el análisis institucional de la UCP, con el fin de asegurar la correcta y oportuna ejecución de la operación paralela a las operaciones [5279/GR-HA](#) y [5820/GR-HA](#), se necesitan recursos humanos adicionales, en particular un contador, sin los cuales no se puede garantizar la ejecución del proyecto. Aunque los procesos de contratación de estos recursos humanos están en marcha en el marco de la operación [5279/GR-HA](#), su importancia hace necesaria una cláusula contractual para su ejecución.
- 3.6 **La gestión financiera del proyecto** se ceñirá a la política OP-273-12. La UCP abrirá cuentas bancarias separadas para administrar el financiamiento no reembolsable para inversión concedido en el marco de esta operación. Se abrirá en el BRH una cuenta en dólares estadounidenses y otra en gourdes haitianas, lo que supondrá un total de dos cuentas bancarias separadas. La UCP mantendrá sistemas de gestión financiera adecuados y preparará un plan operativo anual, un [plan de adquisiciones](#) y un plan financiero detallado a 12 meses que indique las necesidades de flujo de caja para la ejecución del proyecto y que sirva de base para los desembolsos por anticipo de fondos. Los anticipos de fondos para la ejecución y el proyecto serán por el equivalente de las necesidades de financiamiento de la UCP durante un máximo de cuatro meses.

- 3.7 **Auditorías financieras.** El MENFP, a través de la UCP, se encargará de contratar a un auditor externo aceptable para el Banco para que realice la auditoría financiera del programa de acuerdo con los procedimientos del Banco. Esta auditoría deberá presentarse dentro de los 120 días posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal haitiano; la auditoría financiera final deberá presentarse dentro de los 120 días posteriores a la fecha del último desembolso.
- 3.8 **Adquisiciones.** Las adquisiciones de bienes, así como la contratación de obras y servicios, incluidos los de consultoría, se ejecutarán de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de adquisiciones del Banco (GN-2349-15 y GN-2350-15). Se mantendrá actualizado un plan de adquisiciones del proyecto.
- 3.9 **Contratación directa.** La OIE de la UNESCO se encargará de la asistencia técnica de apoyo a la reforma curricular en el marco del Componente 2. La OIE es el centro mundial de excelencia de la UNESCO en materia curricular. La contratación de los organismos se ceñirá a la cláusula 3.11(a) del documento GN-2350-15, que estipula que la selección directa puede resultar apropiada en el caso de servicios que constituyen una continuación natural de servicios realizados anteriormente por la firma.
- 3.10 El IHFOSED será contratado según lo dispuesto en la cláusula 3.11(a) del documento GN-2350-15 para que, utilizando las oficinas descentralizadas e inspectores del MENFP, proporcione apoyo técnico a la evaluación regional del aprendizaje, en el ámbito del Componente 1. El uso de este método se justifica en los intereses generales del cliente y del proyecto y se debe a que la apertura de un nuevo proceso de selección competitivo no reportaría ventajas competitivas o financieras.

B. Resumen del plan de seguimiento de los resultados

- 3.11 Se ha incluido un amplio conjunto de actividades de seguimiento y fortalecimiento de capacidad en el diseño del proyecto, y los fondos correspondientes han sido presupuestados, para responder a las necesidades de seguimiento que presenta el contexto de fragilidad de Haití. En el seguimiento de la operación se tendrán en cuenta los riesgos del país y las medidas conexas de mitigación y prácticas óptimas en Haití. Los marcos de evaluación individual se describen en el plan de seguimiento y evaluación y abarcan, entre otros elementos, (i) una evaluación intermedia cuando se haya efectuado el 50% del desembolso; y (ii) una evaluación final cuando se haya efectuado el 90% del desembolso.
- 3.12 Como se describe en el Componente 1, el proyecto prestará apoyo para establecer un sistema unificado de gestión de la información, basado en iniciativas vigentes, en coordinación con otros socios en el ámbito del desarrollo. El uso estratégico de datos, en todos los niveles, es fundamental para mejorar la capacidad institucional del MENFP, asegurar que todas las actividades del proyecto se implementen de manera eficaz y reforzar el apoyo que el Banco presta a la ejecución. Un elemento integral del respaldo brindado a través del Componente 1 es habilitar al personal del MENFP, sobre todo a nivel local, para utilizar en su labor los datos disponibles, incluidos los del censo escolar nacional y del catálogo de escuelas.
- 3.13 **Requisitos de presentación de informes.** La UCP presentará al MENFP y al Banco informes de avance semestrales empleando los indicadores del marco de

resultados. Los informes semestrales utilizarán las plantillas del BID y se desglosarán por fuente de financiamiento e indicador. En ellos se incluirán los avances y la planificación financiera y en materia de adquisiciones, así como los avances en relación con la matriz de resultados y riesgos del proyecto.

C. Actividades de diseño significativas posteriores a la aprobación

- 3.14 Entre febrero y julio de 2024, el Banco financiará, en el marco del proyecto HA-T1305 (“Proyecto de asistencia técnica para las evaluaciones nacionales y de aprendizaje en Haití”), la elaboración de un catálogo de los libros infantiles en criollo haitiano disponibles en Haití²¹. El estudio servirá de base para el diseño del proyecto en cuanto a la actividad referente a los libros infantiles, y ayudará a determinar (i) cuántos libros infantiles en criollo haitiano existen y están disponibles en el mercado en Haití; (ii) qué edades cubren los libros existentes; (iii) si en los libros infantiles existentes se tratan temas relacionados con el género, la diversidad, la identidad cultural, conceptos de ciudadanía y lenguaje socioemocional; (iv) y la medida en que los progenitores conocen y usan esos libros infantiles. Esta información resultará útil para decidir qué tipos de libros infantiles se producirán en el marco del Componente 2 de la operación propuesta y constituirá el valor de referencia para el indicador 2.3 de los objetivos de desarrollo específicos.
- 3.15 En 2024, el Banco financiará un análisis de los libros de texto existentes en Haití para determinar si hacen referencia al género, la diversidad, la inclusión, la ciudadanía y el cambio climático o la ciudadanía verde, y con qué frecuencia. A partir de este análisis, que se llevará a cabo con los programas informáticos existentes, el MENFP decidirá cómo mejorar la inclusión de esos temas en los libros de texto revisados en el marco del Componente 2. Una vez que se hayan elaborado los libros de texto revisados, se hará un análisis posterior con el mismo programa informático para determinar si ha mejorado la inclusión de esos temas.
- 3.16 Por último, en 2024, el Banco financiará, con fondos para países C y D, un diagnóstico de género del sector educativo de Haití. El Banco empleará instrumentos comparativos que se pusieron a prueba en México en el marco del proyecto [ATN/OC-19370-ME](#) para calibrar las opiniones de progenitores y docentes sobre las barreras de género en las escuelas de Haití. Esta información fundamentará las decisiones relativas a la reforma curricular en el marco del Componente 2 y, de manera más general, aportará datos y conocimientos valiosos sobre el género en la educación en Haití, de los que hasta ahora se carece.

²¹ La operación HA-T1305-001 ejecutada por el Banco se ha completado y el contrato estará activo hasta el 15 de julio de 2024.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen		HA-J0009
I. Prioridades corporativas y del país		
1. Alineación con la estrategia institucional del Grupo BID		
Áreas de enfoque operativo	-Igualdad de género e inclusión de grupos poblacionales diversos -Capacidad institucional, estado de derecho, seguridad ciudadana -Protección social y desarrollo del capital humano	
[Marcador de espacio: Indicadores del marco de impacto]		
2. Objetivos de desarrollo del país		
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2904-3	Acceso a la educación y Educación de calidad
Matriz de resultados del programa de país	GN-3207	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2024.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
II. Development Outcomes - Evaluability		Evaluable
3. Evaluación basada en pruebas y solución		9.7
3.1 Diagnóstico del Programa		2.5
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas		3.5
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados		3.7
4. Análisis económico ex ante		10.0
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, o resultados clave identificados para ACE		1.5
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados		3.0
4.3 Supuestos Razonables		2.5
4.4 Análisis de Sensibilidad		2.0
4.5 Consistencia con la matriz de resultados		1.0
5. Evaluación y seguimiento		8.3
5.1 Mecanismos de Monitoreo		4.0
5.2 Plan de Evaluación		4.3
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación		
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad		Bajo
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		C
IV. Función del BID - Adicionalidad		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)		
No-Fiduciarios		
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto		

Nota de valoración de la evaluabilidad:

El objetivo general de la operación es mejorar los aprendizajes en Haití. Los objetivos específicos del proyecto son: (i) fortalecer la capacidad del MENFP para tomar decisiones informadas de política en Haití; y (ii) mejorar la calidad de la enseñanza en Haití. La operación se estructura en dos componentes por un total de US\$ 20.000.000 (financiados íntegramente a través del BID).

La operación es evaluable: en general, el diagnóstico es adecuado y tiene un problema bien identificado y determinantes claros. La matriz de resultados define objetivos específicos e incluye indicadores SMART; sin embargo, no todos los indicadores de resultado pueden ser directamente mapeados con los indicadores de producto lo cual afecta la consistencia de la lógica vertical. El análisis económico del programa se basa en un Análisis Costo-Beneficio (ACB) y la Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto es del 12,54%. El ACB también incluye un análisis de sensibilidad que muestra que la operación es viable bajo cambios en supuestos y parámetros clave.

El programa cuenta con un Plan de Monitoreo y Evaluación que especifica: (i) las actividades mínimas de monitoreo, (ii) indicadores de impacto y resultados, fuentes de datos y protocolos de verificación, (iii) el presupuesto de M&E. Los indicadores de impacto y resultado serán evaluados a través de la metodología Antes y Después para medir la contribución teórica de la operación a los resultados alcanzados al cierre.

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del proyecto	Los objetivos específicos de la operación son: (i) reforzar la capacidad del MENFP para adoptar decisiones fundamentadas sobre políticas en Haití; y (ii) mejorar la calidad de la enseñanza en el país. La consecución de estos objetivos contribuirá al objetivo general de mejorar el aprendizaje en Haití.
------------------------------	--

OBJETIVO DE DESARROLLO GENERAL

Indicadores	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Año previsto para el logro	Meta	Medios de verificación	Observaciones
Objetivo de desarrollo general: Mejorar el aprendizaje en Haití							
Porcentaje de los alumnos de sexto grado que tienen un rendimiento satisfactorio en criollo	[alumnos]/[alumnos] - (%)	48,2%	2022	2029	52%	Informe de evaluación del aprendizaje	<p>El valor de referencia procede de la evaluación nacional del aprendizaje de los alumnos de sexto grado que se llevó a cabo en 2022.</p> <p>El rendimiento se considera “satisfactorio” cuando se responde correctamente a al menos el 50% de las preguntas, de acuerdo con la referencia de la evaluación nacional.</p> <p>EOP se calcula sobre la base de avances similares observados en el análisis longitudinal de los resultados de la evaluación nacional. La expectativa es que, al mantener tendencias similares, el aprendizaje de los estudiantes mejore.</p> <p>El indicador se mide en las escuelas que reciben apoyo del proyecto en el marco del Componente 2.</p>
Porcentaje de las alumnas de sexto grado que tienen un rendimiento satisfactorio en criollo	[alumnas]/[alumnas] - (%)	49,6%	2022	2029	55%		

OBJETIVOS DE DESARROLLO ESPECÍFICOS

Indicadores	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin del proyecto	Medios de verificación	Observaciones
Objetivo de desarrollo específico 1: Fortalecer la capacidad del MENFP para adoptar decisiones fundamentadas sobre políticas en Haití											
Número de departamentos de educación regionales que utilizan el sistema de información para presentar información en el último año	[departamentos de educación regionales]	0	2023	0	0	2	2	2	6	Sitio del EMIS en el MENFP	El indicador es acumulativo. Se ha presentado la siguiente información, entre otros datos: (i) listas de escuelas actualizadas acompañadas de las matriculaciones de alumnos; (ii) datos de aprendizaje de los alumnos por departamento; y (iii) listas de docentes y necesidades por departamento.
Número de escuelas que participan en una evaluación comparativa del aprendizaje	[escuelas]	0	2024	0	0	0	300	0	300	Informe de evaluación	El indicador es acumulativo. Debe tratarse de una evaluación del aprendizaje regional o internacional que posibilite la comparación de los datos de aprendizaje de Haití con los de otros países.
Objetivo de desarrollo específico 2: Mejorar la calidad de la enseñanza en el país											
Docentes que completan la formación sobre el nuevo plan de estudios	[docentes]	0	2024	0	0	200	200	100	500	Informe del organismo especializado	La meta anual es acumulativa. Para completar la formación es preciso (i) haber recibido los nuevos materiales; y (ii) completar al menos una actividad de formación.
Número de alumnos a quienes se imparten los nuevos programas escolares en las escuelas	[alumnos]	0	2024	0	0	0	0	18.000	18.000		La meta anual es acumulativa.
Mejora de la puntuación de género y diversidad del material pedagógico antes y después de la revisión curricular	[puntuación]	Por determinar	2024	0	0	0	0	0	0	Informe semestral de la UCP	La meta anual no es acumulativa. El indicador se medirá en los libros de texto incluidos en el plan de estudios. La puntuación de género y diversidad tiene en cuenta la visibilidad de los alumnos con discapacidad en el aprendizaje de contenidos.

PRODUCTOS

Indicadores	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin del proyecto	Medios de verificación	Observaciones
Componente 1: Fortalecimiento de los sistemas de información del MENFP											
Aprobación del documento correspondiente al prototipo de la plataforma de contenidos digitales	[documento]	0	2024	0	0	1	0	0	1	Sitio web del MENFP	Las metas anuales son acumulativas.
Aprobación del plan o protocolo para participar en la evaluación comparativa del aprendizaje	[documento]	0	2024	0	1	0	0	0	1	Documento del plan o protocolo	
Informe sobre recursos humanos y asignación salarial del MENFP	[documento]	0	2024	0	1	0	0	0	1	Validación del BID	
Desarrollo del módulo sobre discapacidad para el EMIS	[información sobre los alumnos con discapacidad]	0	2024	0	0	1	0	0	1	Sitio del EMIS en el MENFP	
Componente 2: Mejora de la calidad de la enseñanza											
Número de módulos de formación sobre el nuevo plan de estudios elaborados e implementados	[módulos de formación]	0	2024	0	0	2	2	0	4	Informe del organismo especializado	La meta anual no es acumulativa.

Indicadores	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Fin del proyecto	Medios de verificación	Observaciones
Número de libros infantiles creados y distribuidos en escuelas del proyecto seleccionadas	[libros infantiles]	0	2024	0	0	500	500	0	1.000	Informe semestral de la UCP	La meta anual no es acumulativa. Los libros se utilizarán en las bibliotecas escolares, por lo que podrán ser utilizados por varios alumnos. Las escuelas seleccionadas del proyecto son escuelas públicas y no públicas beneficiarias de las operaciones HA-L1102 y HA-J0006.
Aprobación de documentos sobre los programas concentrados/de emergencia	[documento]	0	2024	0	0	0	1	0	1	Validación del MENFP	La meta anual no es acumulativa.
Número de bibliotecas escolares entregadas a las escuelas	[bibliotecas]	0	2024	0	0	40	60	100	100		
Validación del manual operativo para el concurso nacional de literatura infantil	[manual operativo]	0	2024	0	1	0	0	0	1	Manual operativo	
Número de concursos nacionales celebrados para la producción de libros en lengua criolla	[concurso nacional]	0	2024	0	0	1	0	0	1	Informe semestral de la UCP	
Protocolo para incorporar una perspectiva de género y diversidad en la producción de material de lectura, incluida la accesibilidad del formato	[protocolo]	Por determinar	2024	0	0	1	0	0	1	Validación del MENFP	

País: Haití

División: EDU

Operación n.º: HA-J0009

Año: 2024

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

Organismo ejecutor: Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional (MENFP) - unidad de coordinación del proyecto (UCP)

Nombre de la operación: Apoyo a la Gobernanza Educativa de Haití

I. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

1. Uso de los sistemas nacionales en la operación¹

<input type="checkbox"/> Presupuesto	<input type="checkbox"/> Informes	<input type="checkbox"/> Sistema de información	<input type="checkbox"/> Licitación pública nacional (LPN)
<input type="checkbox"/> Tesorería	<input type="checkbox"/> Auditoría interna	<input type="checkbox"/> Comparación de precios	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Contabilidad	<input type="checkbox"/> Control externo	<input type="checkbox"/> Consultores individuales	

2. Mecanismo de ejecución fiduciaria

<input checked="" type="checkbox"/>	Particularidades de la ejecución fiduciaria	La UCP estará a cargo de toda la gestión fiduciaria, conforme se detalla en el manual operativo del proyecto. El coordinador de proyecto será responsable de dirigir la unidad, que incluirá entre sus miembros principales a un especialista en gestión financiera y a un especialista en adquisiciones y contrataciones, a cargo de las obligaciones fiduciarias en el marco de la operación.
-------------------------------------	---	---

3. Capacidad fiduciaria

Capacidad fiduciaria del organismo ejecutor	<p>En 2013, se realizó una evaluación del sistema nacional de adquisiciones aplicando la metodología del CAD/OCDE. La implementación de un plan de acción para corregir las deficiencias detectadas y mejorar el sistema nacional de adquisiciones sigue pendiente. Por lo tanto, en la actualidad, no se utilizará un sistema nacional. En su lugar, las políticas de adquisiciones del Banco reglamentarán las actividades en la materia previstas en el programa.</p> <p>La UCP del MENFP se encargará de ejecutar el programa. Según la evaluación más reciente de la capacidad institucional de la UCP-MENFP realizada en julio de 2023, el nivel de desarrollo de sus sistemas de gestión financiera y de adquisiciones y los procesos de control interno presentan un riesgo mediano. Para la evaluación, se empleó la metodología de la Plataforma para el Análisis de la Capacidad Institucional (PACI). De conformidad con esta evaluación, para administrar efectivamente el proyecto será necesario fortalecer algunas áreas dentro de la unidad.</p>
---	---

¹ Cualquier sistema o subsistema que se apruebe con posterioridad podría aplicarse a la operación, de acuerdo con los términos de la validación realizada por el Banco.

4. Riesgos fiduciarios y respuesta al riesgo

Taxonomía de riesgos	Riesgo	Nivel de riesgo	Respuesta al riesgo
Recursos humanos	En caso de que las medidas tomadas en el marco de 5280/GR-HA para fortalecer la unidad de ejecución no logren sostenerse ni generar resultados a causa del fenómeno de fuga de cerebros provocado por el contexto de inseguridad imperante en el país, la unidad de ejecución no tendrá la capacidad para ejecutar seis proyectos en paralelo; y se producirán retrasos en la firma de los contratos y las justificaciones financieras, así como una ralentización en la ejecución de los proyectos.	Alto	Para mitigar este riesgo, la unidad de ejecución está actualmente contratando recursos humanos fiduciarios adicionales al amparo de 5820/GR-HA y se agregará a la unidad un contador y un especialista en adquisiciones y contrataciones a partir de 2024 para apoyar la nueva operación.
Sistemas	La UCP no implementa sistemas para gestionar los procesos de adquisiciones y contrataciones, por lo que es probable que los errores se sigan repitiendo y que la calidad de la documentación de adquisiciones continúe siendo deficiente.	Mediano-alto	Para mitigar este riesgo, la UCP debería crear una base de datos de proveedores que se pueda utilizar para poner en marcha licitaciones si los procesos abiertos no prosperan. Además, en la nueva operación, la UCP gestionará todos los procesos de adquisiciones y contrataciones a través del portal para clientes. El Banco brindará respaldo adicional a través de apoyo fiduciario complementario.
Ámbito económico y financiero	Si la inflación continúa en ascenso, el costo de producción de los materiales aumentará.	Mediano-alto	Si la inflación continúa en ascenso, el costo de producción de los materiales aumentará. Para mitigar este riesgo, en los contratos para materiales, el proyecto incluirá cláusulas de renegociación a un cierto nivel y considerará, en caso de ser necesario, la posibilidad de reducir el número de beneficiarios gradualmente de un año a otro a partir del final del año escolar 2025-2026.

5. Políticas y guías aplicables a la operación: OP-272-3

La gestión financiera del proyecto se regirá por la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (OP-273-12).

Las adquisiciones del proyecto se llevarán a cabo de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (documento GN-2349-15 o su futura versión revisada); y con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (documento GN-2350-15 o su futura versión revisada).

6. Excepciones a las políticas y normas: n. a.

II. ASPECTOS QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL ACUERDO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN

<p>Tipo de cambio: A los efectos de lo estipulado en el Artículo 3.10 de las Normas Generales, las partes acuerdan que el tipo de cambio aplicable será el indicado en el párrafo (b)(i) de dicho artículo. Para determinar la equivalencia de los gastos incurridos en moneda local con cargo a los recursos adicionales o del reembolso de gastos con cargo al financiamiento no reembolsable para inversión, el tipo de cambio que se acuerde será el que esté vigente en la fecha efectiva en la que el beneficiario, el organismo ejecutor o cualquier otra persona física o jurídica a quien se haya facultado para incurrir en gastos efectúe los pagos conexos al contratista, proveedor o beneficiario. Se empleará como tasa de referencia el tipo de cambio del Banco Central de Haití.</p>
<p>Tipo de auditoría: Durante todo el período de desembolso del financiamiento no reembolsable para inversión, la UCP presentará al Banco estados financieros anuales auditados dentro de los 120 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal haitiano, que es el 30 de septiembre. La auditoría será efectuada por una firma auditora que el Banco considere elegible. El alcance de la auditoría y las consideraciones conexas se registrarán por la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (OP-273-12) y la Guía de Informes Financieros y Gestión de Auditoría Externa.</p>

III. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos de licitación	<p>Para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios distintos de los de consultoría que se ejecuten de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15), sujetos a una licitación pública internacional, se emplearán los documentos estándar de licitación del Banco o los acordados entre el organismo ejecutor y el BID para adquisiciones o contrataciones específicas. Asimismo, la selección y la contratación de servicios de consultoría se llevarán a cabo de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15) y se utilizará la solicitud estándar de propuestas emitida por el Banco o acordada entre el organismo ejecutor y el BID. Para la licitación pública nacional, se elaborará un documento de adquisiciones que se acordará entre el organismo ejecutor y el Banco. Durante la preparación de los procesos de selección, la revisión de las especificaciones técnicas, así como de los términos de referencia de las adquisiciones, será responsabilidad del especialista sectorial del proyecto. Esta revisión técnica puede ser ex ante y es independiente del método de revisión de las adquisiciones y contrataciones.</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	Acuerdos alternativos para las adquisiciones y contrataciones	<p>En cumplimiento de la cláusula 1.10 de la política que figura en el documento GN-2350-15, una agencia internacional especializada, la Oficina Internacional de Educación (OIE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se contratará por acuerdo directo en el marco de este programa. Podrán aplicarse las políticas, en particular las relativas a las prácticas prohibidas y los procedimientos de sanciones del Banco.</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	Contratación directa y selección directa	<p>Se han identificado las siguientes contrataciones directas y selecciones directas:</p> <p>1) OIE-UNESCO</p> <p>Monto: US\$7.500.000,00</p> <p>GN-2350-15; cláusula 3.11 (a)</p> <p>La UNESCO se encargará de la asistencia técnica de apoyo a la reforma curricular en el marco del Componente 2. La OIE es el centro mundial de excelencia de la UNESCO en materia curricular. La contratación de los organismos se ceñirá a la cláusula 3.11(a) del documento GN 2350-15, que estipula que la selección directa puede resultar apropiada en el caso de servicios que constituyen una continuación natural de servicios realizados anteriormente por la firma. La misión de la OIE es</p>

		<p>apoyar y promover soluciones innovadoras a los problemas que enfrentan los ministerios de educación y los gobiernos en su compleja labor de mejorar la equidad, la calidad, la pertinencia y la eficacia de sus planes de estudios, su enseñanza y aprendizaje, y su proceso de evaluación y resultados. Para los años 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, el MENFP ha trabajado con la UNESCO en una misión y servicios idénticos a los requeridos en el marco del PAPDEF, lográndose un rendimiento altamente satisfactorio. Con el fin de beneficiarse de este mismo enfoque y pericia, el MENFP ha considerado adecuado contratar al consultor sin efectuar una licitación pública.</p> <p>2) Instituto Haitiano de Formación en Ciencias de la Educación (IHFOSED)</p> <p>Monto: US\$4.000.000,00</p> <p>GN-2350-15; cláusula 3.11(a)</p> <p>El IHFOSED será contratado con arreglo a la cláusula 3.11(a) del documento GN-2350-15 para proporcionar apoyo técnico a la evaluación regional del aprendizaje utilizando las oficinas descentralizadas y los inspectores del MENFP, según el alcance del Componente 1. La justificación de este método se basa en los intereses generales del cliente y en la política de adquisiciones del BID para servicios de consultoría "en el caso de servicios que constituyen una continuación natural de servicios realizados anteriormente por la firma". IHFOSED llevó a cabo un contrato con el mismo alcance y objetivos en nombre del MENFP en el marco del proyecto HA-L1102 durante 2022-2023. El desempeño del IHFOSED se consideró satisfactorio. Por lo tanto, iniciar una nueva licitación no ofrecería ventajas competitivas o financieras.</p>								
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Capacitación</p>	<p>Para fortalecer la capacidad del organismo ejecutor, se organizarán sesiones de capacitación dirigidas al personal encargado de las actividades de adquisiciones y contrataciones.</p>								
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Gastos recurrentes</p>	<p>Los gastos recurrentes necesarios para poner en marcha del proyecto que apruebe el jefe del equipo de proyecto y que se financiarán, se realizarán siguiendo los procedimientos administrativos del organismo ejecutor. El Banco revisará dichos procedimientos y los aceptará siempre que no vulneren los principios de optimización de recursos, economía, eficiencia, igualdad, transparencia e integridad:</p> <p>(i) todos los gastos requeridos y acordados con el Banco para la ejecución del proyecto,</p> <p>(ii) todos los contratos de consultores individuales de la unidad de ejecución que se requieran para la ejecución del proyecto, y</p> <p>(iii) los viáticos (en su caso), siempre que hayan sido convenidos con el Banco.</p> <p>Los costos operativos no incluyen los salarios de funcionarios públicos.</p>								
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Supervisión de las adquisiciones y contrataciones</p>	<p>Las actividades de adquisiciones y contrataciones previstas en esta operación estarán sujetas a revisión ex ante por parte del Banco. Personal del Banco realizará visitas semestrales de inspección de las adquisiciones y contrataciones para revisar los procesos y dar seguimiento a las recomendaciones de la firma auditora.</p> <table border="1" data-bbox="475 1796 1442 1892"> <thead> <tr> <th data-bbox="475 1796 716 1861">Organismo ejecutor</th> <th data-bbox="716 1796 959 1861">Obras</th> <th data-bbox="959 1796 1201 1861">Bienes y servicios</th> <th data-bbox="1201 1796 1442 1861">Servicios de consultoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="475 1861 716 1892">UCP-MENFP</td> <td data-bbox="716 1861 959 1892">Ex ante</td> <td data-bbox="959 1861 1201 1892">Ex ante</td> <td data-bbox="1201 1861 1442 1892">Ex ante</td> </tr> </tbody> </table>	Organismo ejecutor	Obras	Bienes y servicios	Servicios de consultoría	UCP-MENFP	Ex ante	Ex ante	Ex ante
Organismo ejecutor	Obras	Bienes y servicios	Servicios de consultoría							
UCP-MENFP	Ex ante	Ex ante	Ex ante							

<input checked="" type="checkbox"/>	Registros y archivos	<p>El organismo ejecutor mantendrá registros ordenados siguiendo las políticas del Banco.</p> <p>Todas las adquisiciones del proyecto se deberán clasificar por contrato, incluidos todos los documentos correspondientes a procesos de adquisiciones y contrataciones.</p>
-------------------------------------	----------------------	---

Principales adquisiciones

Descripción de la adquisición	Método de selección	Nuevos procedimientos/herramientas	Fecha estimada	Monto estimado (US\$)
Bienes				
Compra de 105 bibliotecas escolares	Licitación pública internacional		[01/06/2025]	300.000
Entrega/distribución de materiales pedagógicos/didácticos y microrrelatos			[01/10/2025]	475.000
Editoriales para la publicación de microrrelatos			[01/01/2026]	1.400.000
Empresas de consultoría				
Apoyo técnico a la evaluación regional del aprendizaje utilizando las oficinas descentralizadas e inspectores del MENFP, en el ámbito del Componente 1	Selección directa		[01/09/2024]	4.000.000
Agencia especializada encargada de liderar los trabajos técnicos y de refuerzo de las capacidades sobre la reforma curricular			[01/09/2024]	7.500.000
Consultores individuales				
Consultor individual para la DEF, encargado de coordinar el concurso nacional de microrrelatos	Selección de consultor individual (tres hojas de vida)		[01/01/2025]	200.000

Para acceder al plan de adquisiciones y contrataciones, haga clic [aquí](#).

IV. ACUERDOS Y REQUISITOS RELATIVOS A LA GESTIÓN FINANCIERA

☒	Programación y presupuesto	De conformidad con el presupuesto aprobado para el proyecto, la UCP-MENFP preparará un plan de ejecución plurianual y planes operativos anuales junto con el presupuesto anual. Cada año, la UCP elaborará un plan financiero completo, con presupuestos y flujos de caja que se necesiten, en función de las actividades indicadas en el plan operativo anual y el plan de adquisiciones. La ejecución del plan financiero del proyecto se evaluará cada seis meses. La planificación, la ejecución y el seguimiento de la programación y el presupuesto a nivel del proyecto se basarán en los procedimientos del BID de gestión financiera de proyectos.
☒	Tesorería y gestión de los desembolsos	<p>El Banco desembolsará recursos según la modalidad de anticipo de fondos establecida en la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (OP-273-12).</p> <p>Se designarán dos cuentas bancarias separadas (una en dólares estadounidenses y la otra en moneda local). El Banco depositará los fondos del programa en la cuenta designada por el proyecto en dólares estadounidenses que se haya abierto en el Banco Central, la UCP transferirá los fondos a la cuenta designada por el proyecto en moneda local según se requieran para el pago de gastos en moneda local.</p> <p>Para el anticipo de fondos, la UCP presentará al Banco un plan financiero detallado a 12 meses en el que se indicarán las necesidades de flujo de caja. La supervisión de los desembolsos se realizará ex post. Sin embargo, el Banco examinará la documentación de respaldo (en parte o en su totalidad) antes de tramitar la justificación de los anticipos de fondos que la UCP le presente trimestralmente dentro de un plazo de 45 días contados a partir del cierre de cada trimestre fiscal. Se efectuarán anticipos de fondos para financiar necesidades de flujo de caja por un período de hasta 6 meses.</p> <p>Para registrar los gastos en moneda local, la UCP empleará el tipo de cambio vigente en el momento de la conversión de los fondos. Como tasa de referencia, se utilizará el tipo de cambio del Banco Central. Para calcular el monto de los gastos en moneda local en los que se haya incurrido con cargo a la contribución local o reembolso de gastos, se empleará el tipo de cambio en vigor en la fecha en que se realicen los pagos.</p> <p>Se prevé que la operación justifique el 80% de los saldos acumulados pendientes de justificación para poder recibir un nuevo anticipo de fondos.</p>
☒	Contabilidad, sistemas de información y presentación de informes	Para llevar la contabilidad de la operación, se empleará el sistema QuickBooks. Asimismo, se utilizará la base de efectivo modificado y se observarán las Normas Internacionales de Información Financiera cuando corresponda, de conformidad con los criterios nacionales establecidos. Los informes financieros se presentarán en dólares estadounidenses.
☒	Control y auditoría internos	El control interno de la unidad se rige por los procedimientos de la unidad, así como el manual operativo y las políticas. El seguimiento y el refuerzo de los controles internos de la unidad se basarán en los informes de supervisión periódicos y en las recomendaciones. La unidad no dispone de un servicio de auditoría interna. El Banco realiza visitas de inspección periódicas en que se revisa la documentación justificativa. Según lo previsto en el plan de supervisión fiduciaria, ese proceso continuará en esta operación.

<input checked="" type="checkbox"/>	Control externo: auditoría financiera externa e informes del proyecto	<p>La UCP seleccionará y contratará servicios de auditoría externa independiente de acuerdo con los términos de referencia previamente acordados con el Banco, en los que se establecerán el tipo de revisión, el marco cronológico y el alcance de dichos servicios.</p> <p>Las auditorías financieras externas se llevarán a cabo de conformidad con las políticas y manuales del Banco. Los estados financieros anuales del proyecto corresponderán al año fiscal haitiano y serán auditados por una empresa independiente que el Banco considere elegible.</p> <p>Esta empresa también llevará a cabo verificaciones ex post de las solicitudes de desembolso sobre la base de los términos de referencia que acordarán la UCP y el Banco.</p> <p>Las verificaciones ex post se realizarán anualmente y podrían coincidir con la auditoría anual de los estados financieros del proyecto.</p> <p>Los estados financieros auditados del proyecto se presentarán anualmente al Banco 120 días después del cierre del ejercicio fiscal de Haití o de la fecha del último desembolso.</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	Supervisión financiera del proyecto	<p>La supervisión financiera se efectuará trimestralmente, ex post, y consistirá en visitas de supervisión in situ y la verificación de documentos, así como en el análisis y el seguimiento de los resultados y las recomendaciones de las auditorías de los informes financieros, la revisión de la justificación de los anticipos de fondos y la conciliación de las cuentas del proyecto.</p>

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/24

Haití. Financiamiento No Reembolsable ____/GR-HA a la República de Haití
Apoyo a la Gobernanza Educativa de Haití

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador de la Cuenta de la Facilidad de Financiamiento No Reembolsable del BID, en adelante la "Cuenta", proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República de Haití, como beneficiario, con el objeto de otorgarle un financiamiento no reembolsable para cooperar en la ejecución del proyecto "Apoyo a la Gobernanza Educativa de Haití". Dicho financiamiento no reembolsable será hasta por la suma de US\$20.000.000, que formen parte de los recursos de la Cuenta, y se sujetará a los Términos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Financiamiento No Reembolsable.

(Aprobada el ____ de _____ de 2024)